

Boletín Oficial de la



Asamblea de Madrid

Número 148

28 de noviembre de 2013

IX Legislatura

SUMARIO

	Página
1. TEXTOS APROBADOS	
1.4 RESOLUCIONES DE COMISIÓN	
— Resolución núm. 1/2013 de la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda , de fecha 20 de noviembre de 2013, previo debate de la Comunicación de Gobierno 74/2013 RGEF.15229, por la que se informa favorablemente la autorización para la ampliación del límite de operaciones de crédito a largo plazo, del Canal de Isabel II Gestión S.A.	19411
2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN	
2.1 PROYECTOS DE LEY	
— PL-3/2013 RGEF.15029 . Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, al Proyecto de Ley 3/2013 RGEF.15029, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014.	19411-19412
— PL-3/2013 RGEF.15029 . Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, al Proyecto de Ley 3/2013 RGEF.15029, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014.	19412
— PL-3/2013 RGEF.15029 . Enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, al Proyecto de Ley 3/2013 RGEF.15029, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014.	19412-19415

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA**2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN**

- **PE-1376/2013 RGEP.15511.** Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: resoluciones sancionadoras que se han adoptado respecto a la promoción de viviendas protegidas en el municipio de Móstoles realizadas por Bitango Promociones, S.L. 19416
- **PE-1377/2013 RGEP.15524.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha habido un cambio de criterio en la ordenación de los aspirantes en las listas derivadas de procesos selectivos a la hora de nombrar al personal docente interino en la Comunidad de Madrid. 19416
- **PE-1378/2013 RGEP.15525.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el caso de que se haya producido un cambio de criterio en la ordenación de los aspirantes en las listas derivadas de procesos selectivos a la hora de nombrar al personal docente interino en la Comunidad de Madrid, se pregunta cuáles son las razones que lo justifican. 19416
- **PE-1379/2013 RGEP.15526.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: títulos académicos y experiencia profesional considerados habilitantes para ser nombrado maestro interino en la Comunidad de Madrid. 19416
- **PE-1380/2013 RGEP.15527.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: requisitos habilitantes para ser nombrado maestro interino en la Comunidad de Madrid para aquellas personas con titulaciones y experiencia anteriores a la entrada en vigor del Plan Bolonia. 19416
- **PE-1381/2013 RGEP.15528.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera adecuada la oferta de enseñanzas de idiomas de que dispone la Escuela Oficial de Idiomas de Móstoles. 19416
- **PE-1382/2013 RGEP.15529.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Comunidad de Madrid ampliar la oferta de enseñanzas de idiomas en la Escuela Oficial de Idiomas de Móstoles. 19416
- **PE-1383/2013 RGEP.15530.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene conocimiento el Gobierno de la Comunidad de Madrid de que en la Escuela Oficial de Idiomas de Móstoles sólo han sido concedidas una de cada cinco solicitudes de cursos de idiomas. 19417
- **PE-1384/2013 RGEP.15531.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en caso de que se tenga conocimiento de que en la Escuela Oficial de Idiomas de Móstoles sólo han sido concedidas una de cada cinco solicitudes de cursos de idiomas, medidas que tiene pensado adoptar el Gobierno de la Comunidad. 19417
- **PE-1385/2013 RGEP.15532.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene conocimiento el Gobierno de la Comunidad de Madrid de que en la Escuela Oficial de Idiomas de Móstoles se imparte un menor número de idiomas que en municipios de igual o menor población. . 19417

- **PE-1386/2013 RGE.15533.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en caso de que se tenga conocimiento de que en la Escuela Oficial de Idiomas de Móstoles se imparte un menor número de idiomas que en municipios de igual o menor población, medidas que tiene pensado adoptar el Gobierno de la Comunidad. 19417
- **PE-1387/2013 RGE.15534.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene conocimiento el Gobierno de la Comunidad de Madrid de que en la Escuela Oficial de Idiomas de Móstoles se ofertan menos plazas que en otros municipios de igual o menor población. 19417
- **PE-1388/2013 RGE.15535.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en caso de que se tenga conocimiento de la menor oferta de plazas en la Escuela Oficial de Idiomas de Móstoles en relación con municipios de igual o menor población, medidas que tiene pensado adoptar el Gobierno de la Comunidad. 19417
- **PE-1389/2013 RGE.15536.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene conocimiento el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la existencia de centros educativos públicos cerrados en el municipio de Móstoles. 19417
- **PE-1390/2013 RGE.15537.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en caso de que se tenga conocimiento de la existencia de centros educativos públicos cerrados en el municipio de Móstoles, se pregunta si se ha planteado la posibilidad de destinar esos centros para aumentar el número de idiomas impartidos y la oferta de plazas en la Escuela Oficial de Idiomas de Móstoles. 19417

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

- **PE-962/2013 RGE.1944 (Transformada de PCOC-323/2013 RGE.1944).** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el seguimiento que hace el Gobierno de la gestión del Laboratorio Central. 19418
- **PE-972/2013 RGE.2817 (Transformada de PCOC-401/2013 RGE.2817).** Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad que tiene previsto destinar la Consejería de Presidencia para efectuar el mantenimiento de la base del Helicóptero del SUMMA, con base en Lozoyuela. 19418
- **PE-1121/2013 RGE.8827.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está previsto que se construya el Centro de Salud de Navalcarnero que la Consejería de Sanidad anunció en 2007. 19418
- **PE-1122/2013 RGE.8828.** Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está previsto que empiece a funcionar el Centro de Salud de Navalcarnero que la Consejería de Sanidad anunció en 2007. 19419

- **PE-1153/2013 RGEF.8873.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tiene previsto la Consejería de Sanidad garantizar la asistencia en salud mental en el ámbito hospitalario y extrahospitalario que se recogen en los pliegos de gestión por concesión de servicio público de la asistencia especializada en diferentes centros hospitalarios de la región. 19419-19420
- **PE-1158/2013 RGEF.8978.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Consejería de Educación, Juventud y Deporte que hay centros de educación especial en mal estado. 19420
- **PE-1279/2013 RGEF.13379.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación a día de la fecha de la Empresa Pública Campus de la Justicia de Madrid. 19420
- **PE-1281/2013 RGEF.13381.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones que ha realizado en la Comunidad de Madrid la empresa Canal de Isabel II Gestión desde su creación. 19420-19421
- **PE-1282/2013 RGEF.13382.** De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: infraestructuras que ha realizado en la Comunidad de Madrid la empresa Canal de Isabel II Gestión desde su creación. 19421
- **PE-1283/2013 RGEF.13433.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para velar por la transparencia de las decisiones tomadas y por el respeto de la legalidad vigente aplicable en la próxima Asamblea Ordinaria de la Entidad urbanística de Conservación de la urbanización Eurovillas. 19421-19422
- **PE-1287/2013 RGEF.13514.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: competencias que tiene la Comunidad de Madrid con respecto de la concesión de la licencia que permitía la celebración de eventos en la finca La Muñoza. 19422
- **PE-1288/2013 RGEF.13515.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: modo en que afecta a la Comunidad de Madrid la anulación de la licencia que permitía la celebración de eventos en la finca La Muñoza. 19422-19423
- **PE-1289/2013 RGEF.13516.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste que ha tenido para la Comunidad de Madrid la interposición del incidente de nulidad de actuaciones frente a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que anula la licencia para celebrar bodas y fiestas en la finca La Muñoza y el subsiguiente Auto del TSJM de 5-09-13, por el que se desestima el incidente interpuesto, se impone a la Comunidad el pago de costas y se le impone igualmente multa por temeridad. 19423
- **PE-1291/2013 RGEF.13639.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado adoptar el Gobierno a fin de buscar una solución a la paralización del desarrollo de la urbanización de Fuente Elvira, en el municipio de Galapagar, con el daño que ello supone para los propietarios afectados y los vecinos del municipio. 19423-19424
- **PE-1292/2013 RGEF.13640.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de la situación de la urbanización Fuente Elvira en el municipio de Galapagar. 19424-19425

- **PE-1324/2013 RGE.14087.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería llevar a cabo actuaciones para restaurar el nivel hídrico del humedal de la presa del Henares en Mejorada del Campo. 19425-19426
- **PE-1325/2013 RGE.14088.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto poner en uso la conexión entre el río Henares y el humedal de Las Isillas construida por la Consejería de Medio Ambiente en los años 90 actualmente si operación. 19426
- **PE-1326/2013 RGE.14089.** Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la inversión de 600.000 euros en la restauración del humedal de la presa del Henares en Mejorada del Campo ha sido útil, dado el estado de desecación actual del mismo. 19427
- **PE-1327/2013 RGE.14097.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno con respecto de la situación expuesta por la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, en su intervención ante el Pleno de la Asamblea de Madrid de fecha 3-10-13, en la tramitación acumulada de las Comparecencias C-927/2013 RGE.11425, C-929/2013 RGE.11626 y C-988/2013 RGE.12589, cuando declaró que "en primero de carrera hubiera en determinada universidad privada dos alumnos con beca de excelencia y en segundo tuviera 78"..... 19427-19428
- **PE-1328/2013 RGE.14098.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado el Gobierno con respecto de la situación expuesta por la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, en su intervención ante el Pleno de la Asamblea de Madrid de fecha 3-10-13, en la tramitación acumulada de las Comparecencias C-927/2013 RGE.11425, C-929/2013 RGE.11626 y C-988/2013 RGE.12589, cuando declaró que "en primero de carrera hubiera en determinada universidad privada dos alumnos con beca de excelencia y en segundo tuviera 78"..... 19428
- **PE-1329/2013 RGE.14099.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué Universidad se refería la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, en su intervención ante el Pleno de la Asamblea de Madrid de fecha 3-10-13, en la tramitación acumulada de las Comparecencias C-927/2013 RGE.11425, C-929/2013 RGE.11626 y C-988/2013 RGE.12589, cuando declaró que "en primero de carrera hubiera en determinada universidad privada dos alumnos con beca de excelencia y en segundo tuviera 78"..... 19428-19429

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.2 PROPOSICIONES DE LEY

- **PROP.L-16/2013 RGE.8420.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 21 de noviembre de 2013, por el que se rechaza la enmienda a la totalidad con texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, a la Proposición de Ley 16/2013 RGE.8420, de modificación de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas..... 19429

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

- **PNL-58/2013 RGEF.5183.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 21 de noviembre de 2013, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 58/2013 RGEF.5183, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a requerir a las administraciones competentes de la Comunidad de Madrid, en colaboración con los distintos municipios, la retirada de la simbología franquista que pesa sobre el patrimonio cultural y urbano, cumpliendo así con la legislación vigente y haciendo de nuestra Comunidad una región democrática y respetuosa con las víctimas del franquismo. 19429
- **PNL-139/2013 RGEF.15196.** Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 21 de noviembre de 2013, por el que se rechaza la Proposición No de Ley 139/2013 RGEF.15196, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para: 1.- Congelar las tarifas del transporte público para el año 2014 y 2.- Recuperar los servicios y frecuencias de las líneas interurbanas suprimidas y/o reducidas en las últimas fechas. . 19429

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

- **C-1320/2013 RGEF.15748.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: proceso de aplicación del copago hospitalario de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM)..... 19430

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

- **C-1299/2013 RGEF.15459.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: contrato de gestión de servicio educativo público de la escuela infantil Arlequín de Rivas Vaciamadrid. (Por vía art. 209 RAM). 19430-19431
- **C-1300/2013 RGEF.15505.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Dionisio Lara Porras, Vicepresidente Noche Madrid, ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: informar sobre la Proposición de Ley 16/2013, de Modificación de la Ley 14/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 19431
- **C-1301/2013 RGEF.15506.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan José Bladorny, Director General La Viña, ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: informar sobre la Proposición de Ley 16/2013, de Modificación de la Ley 14/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 19431-19432

- **C-1302/2013 RGE.15507.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Eduardo Martín, Presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Carpas y Estructuras Móviles, ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: informar sobre la Proposición de Ley 16/2013, de Modificación de la Ley 14/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 19432
- **C-1303/2013 RGE.15508.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Ignacio Díaz Bidart, Secretario General de FEHRCAREM (Federación Española de Cadenas de Restauración Moderna), ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: informar sobre la Proposición de Ley 16/2013, de Modificación de la Ley 14/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 19432
- **C-1304/2013 RGE.15509.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Sara Hernández Barroso, Concejala de Getafe y Vocal en la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Federación de Municipios de Madrid, ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: informar sobre la Proposición de Ley 16/2013, de Modificación de la Ley 14/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 19433
- **C-1305/2013 RGE.15510.** Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Nacho Murgui, Presidente de FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid), ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: informar sobre la Proposición de Ley 16/2013, de Modificación de la Ley 14/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 19433
- **C-1306/2013 RGE.15520.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: criterios seguidos por la Consejería en el nombramiento de maestros interinos en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM). 19433-19434
- **C-1307/2013 RGE.15689.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Plataforma Empresarial del Ocio y el Turismo de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: modificación y mejora de la Ley de Espectáculos Públicos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 19434
- **C-1308/2013 RGE.15690.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, o quien delegue, ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: modificación y mejora de la Ley de Espectáculos Públicos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)... 19434
- **C-1309/2013 RGE.15691.** Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Federación de Municipios de Madrid, o quien delegue, ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: modificación y mejora de la Ley de Espectáculos Públicos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM). 19435

- **C-1310/2013 RGE.15732.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Federación de Municipios de Madrid, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: posición de su organización en relación con la Proposición de Ley 16/13, de Modificación de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, actualmente en tramitación parlamentaria. (Por vía art. 211 RAM). 19435
- **C-1311/2013 RGE.15733.** Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Presidenta de Euroconsumo, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: posición de su organización en relación con la Proposición de Ley 16/13, de Modificación de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, actualmente en tramitación parlamentaria. (Por vía art. 211 RAM)..... 19435-19436
- **C-1312/2013 RGE.15735.** Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Hortensia Vigil Fernández-Pacheco, experta en seguridad de edificios e instalaciones, ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: informe y asesoramiento sobre la modificación de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM)..... 19436

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

- **PCOP-1037/2013 RGE.15471.** De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el IES Carpe Diem de Fuenlabrada. 19436-19437
- **PCOP-1038/2013 RGE.15512.** De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que tiene el Gobierno Regional sobre la externalización de la lavandería hospitalaria..... 19437
- **PCOP-1039/2013 RGE.15513.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el Gobierno informó de una visita oficial del NHS inglés al Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles que realmente no se produjo. 19437
- **PCOP-1040/2013 RGE.15514.** Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué cree el Gobierno que pueden aprender otros servicios sanitarios públicos del sistema sanitario de Madrid. 19437
- **PCOP-1042/2013 RGE.15740.** Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que tiene el Gobierno Regional para suprimir el Consejo de Cooperación de la Comunidad de Madrid. 19438

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- **PCOC-1012/2013 RGE.15461.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: impacto que ha tenido en la calidad del servicio el nuevo contrato de gestión de servicio educativo público de la escuela infantil Arlequín de Rivas Vaciamadrid. 19438

- **PCOC-1013/2013 RGE.15462.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si conoce el Gobierno Regional la opinión de los padres y madres del nuevo contrato de gestión de servicio educativo público de la escuela infantil Arlequín de Rivas Vaciamadrid al que llevan a sus hijos..... 19438-19439
- **PCOC-1014/2013 RGE.15469.** De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: previsión de inicio de las obras de la tercera fase del CEIP "Teresa de Calcuta" del municipio de Parla. 19439
- **PCOC-1015/2013 RGE.15521.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: en el caso de que se haya producido un cambio de criterio en la ordenación de los aspirantes en las listas derivadas de procesos selectivos a la hora de nombrar al personal docente interino en la Comunidad de Madrid, se pregunta cuáles son las razones que lo justifican..... 19439
- **PCOC-1016/2013 RGE.15522.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: títulos académicos y experiencia profesional considerados habilitantes para ser nombrado maestro interino en la Comunidad de Madrid. 19439-19440
- **PCOC-1017/2013 RGE.15523.** Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: requisitos habilitantes para ser nombrado maestro interino en la Comunidad de Madrid para aquellas personas con titulaciones y experiencia anteriores a la entrada en vigor del Plan Bolonia. 19440

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

- **PI-8823/2013 RGE.15460.** De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del contrato de gestión de servicio educativo público de la escuela infantil Arlequín de Rivas Vaciamadrid. 19440
- **PI-8824/2013 RGE.15465.** De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: empresa a la que se le ha adjudicado la venta en pública subasta del edificio sito en Gran Vía 18, con vuelta a Clavel 3, propiedad de ARPROMA, cuyo tipo de licitación era de 15.633.171,34 euros. 19440
- **PI-8825/2013 RGE.15466.** De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: empresa a la que se le ha adjudicado la venta en pública subasta del edificio sito en Embajadores 181, propiedad de ARPROMA, cuyo tipo de licitación era de 21.131.518,08 euros..... 19441
- **PI-8826/2013 RGE.15467.** De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: precio en que se ha adjudicado la venta en pública subasta del edificio sito en Gran Vía 18, con vuelta a Clavel 3, propiedad de ARPROMA, cuyo tipo de licitación era de 15.633.171,34 euros..... 19441
- **PI-8827/2013 RGE.15468.** De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: precio en que se ha adjudicado la venta en pública subasta del edificio sito en Embajadores 181, propiedad de ARPROMA, cuyo tipo de licitación era de 21.131.518,08 euros. 19441

- **PI-8828/2013 RGEPI.15474.** De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del Decreto 59/2013, de 18 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 74/2009, de 30 de julio, y otras normas en materia de vivienda. 19441
- **PI-8829/2013 RGEPI.15517.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio diagnóstico del estado actual de la red de alcantarillado del municipio de Fuente del Saz, descrito en el convenio de fecha 29-02-12, para la prestación del servicio de alcantarillado en el municipio de Fuente el Saz de Jarama entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama. 19441
- **PI-8830/2013 RGEPI.15518.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio técnico-económico exhaustivo realizado por Canal Gestión y redactado en fecha 26-07-12 de la Urbanización "Fuente Salineras", para la renovación de las infraestructuras y adecuación de acometidas a las normas técnicas que aplica Canal, actualmente concluido y mencionado en la Adenda al "Convenio de gestión integral del servicio de distribución de agua de consumo humano entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Collado Mediano", para la gestión técnico-comercial del servicio de distribución en la Urbanización "Fuente Salineras" entre Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima, el Ayuntamiento de Collado Mediano y la Urbanización "Fuente Salineras" de 26-06-13. 19441
- **PI-8831/2013 RGEPI.15519.** De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio diagnóstico del estado actual de la red de alcantarillado del municipio de Rivas-Vaciamadrid, descrito en el Convenio de fecha 20-04-09, para la prestación del servicio de alcantarillado en el municipio de Rivas-Vaciamadrid entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid. 19441
- **PI-8832/2013 RGEPI.15539.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2004, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado. 19442
- **PI-8833/2013 RGEPI.15540.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2005, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado. 19442
- **PI-8834/2013 RGEPI.15541.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2006, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado. 19442

- **PI-8835/2013 RGEPI.15542.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2007, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19442
- **PI-8836/2013 RGEPI.15543.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2008, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19442
- **PI-8837/2013 RGEPI.15544.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2009, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19442
- **PI-8838/2013 RGEPI.15545.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2010, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19442-19443
- **PI-8839/2013 RGEPI.15546.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2011, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19443
- **PI-8840/2013 RGEPI.15547.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2012, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19443
- **PI-8841/2013 RGEPI.15548.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2013, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19443
- **PI-8842/2013 RGEPI.15549.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2004, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19443

- **PI-8843/2013 RGEPI.15550.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2005, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19443
- **PI-8844/2013 RGEPI.15551.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2006, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19443
- **PI-8845/2013 RGEPI.15552.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2007, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19444
- **PI-8846/2013 RGEPI.15553.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2008, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19444
- **PI-8847/2013 RGEPI.15554.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2009, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19444
- **PI-8848/2013 RGEPI.15555.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2010, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19444
- **PI-8849/2013 RGEPI.15556.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2011, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19444
- **PI-8850/2013 RGEPI.15557.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2012, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19444

- **PI-8851/2013 RGEPI.15558.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2013, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19444-19445
- **PI-8852/2013 RGEPI.15559.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2004. 19445
- **PI-8854/2013 RGEPI.15561.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2005. 19445
- **PI-8855/2013 RGEPI.15562.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2006. 19445
- **PI-8856/2013 RGEPI.15563.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2007. 19445
- **PI-8857/2013 RGEPI.15564.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2008. 19445
- **PI-8858/2013 RGEPI.15565.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2009. 19445
- **PI-8859/2013 RGEPI.15566.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2010. 19445
- **PI-8860/2013 RGEPI.15567.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2011. 19445
- **PI-8861/2013 RGEPI.15568.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2012. 19446
- **PI-8862/2013 RGEPI.15569.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2013. 19446

- **PI-8863/2013 RGEPI.15570.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2004. 19446
- **PI-8864/2013 RGEPI.15571.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2005. 19446
- **PI-8865/2013 RGEPI.15572.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2006. 19446
- **PI-8866/2013 RGEPI.15573.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2007. 19446
- **PI-8867/2013 RGEPI.15574.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2008. 19446
- **PI-8868/2013 RGEPI.15575.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2009 19446
- **PI-8869/2013 RGEPI.15576.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2010. 19446
- **PI-8870/2013 RGEPI.15577.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2011. 19447
- **PI-8871/2013 RGEPI.15578.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2012. 19447
- **PI-8872/2013 RGEPI.15579.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2013. 19447
- **PI-8883/2013 RGEPI.15590.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2004. 19447

- **PI-8884/2013 RGEPI.15591.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2005. 19447
- **PI-8885/2013 RGEPI.15592.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2006. 19447
- **PI-8886/2013 RGEPI.15593.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2007. 19447
- **PI-8887/2013 RGEPI.15594.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2008. 19447
- **PI-8888/2013 RGEPI.15595.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2009. 19447
- **PI-8889/2013 RGEPI.15596.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2010. 19448
- **PI-8890/2013 RGEPI.15597.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2011. 19448
- **PI-8891/2013 RGEPI.15598.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2012. 19448
- **PI-8892/2013 RGEPI.15599.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2013. 19448
- **PI-8893/2013 RGEPI.15600.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., durante el año 2004, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19448
- **PI-8894/2013 RGEPI.15601.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., durante el año 2005, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19448

- **PI-8895/2013 RGEPI.15602.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., durante el año 2006, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía..... 19448
- **PI-8896/2013 RGEPI.15603.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., durante el año 2007, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía..... 19448
- **PI-8897/2013 RGEPI.15604.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., durante el año 2008, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía..... 19448
- **PI-8898/2013 RGEPI.15605.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., durante el año 2009, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía..... 19449
- **PI-8899/2013 RGEPI.15606.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., durante el año 2010, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía..... 19449
- **PI-8900/2013 RGEPI.15607.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., durante el año 2011, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía..... 19449
- **PI-8901/2013 RGEPI.15608.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., durante el año 2012, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía..... 19449
- **PI-8902/2013 RGEPI.15609.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., durante el año 2013, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía..... 19449
- **PI-8903/2013 RGEPI.15610.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2004, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19449
- **PI-8904/2013 RGEPI.15611.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2005, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19449
- **PI-8905/2013 RGEPI.15612.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2006, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19449

- **PI-8906/2013 RGEPI.15613.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2007, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19449
- **PI-8907/2013 RGEPI.15614.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2008, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19450
- **PI-8908/2013 RGEPI.15615.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2009, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19450
- **PI-8909/2013 RGEPI.15616.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2010, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19450
- **PI-8910/2013 RGEPI.15617.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2011, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19450
- **PI-8911/2013 RGEPI.15618.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2012, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19450
- **PI-8912/2013 RGEPI.15619.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2013, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19450
- **PI-8913/2013 RGEPI.15620.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2005, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía..... 19450
- **PI-8914/2013 RGEPI.15621.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2006, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía..... 19450
- **PI-8915/2013 RGEPI.15622.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2007, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía..... 19450
- **PI-8916/2013 RGEPI.15623.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2008, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía..... 19451

- **PI-8917/2013 RGEPI.15624.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2009, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19451
- **PI-8918/2013 RGEPI.15625.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2010, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19451
- **PI-8919/2013 RGEPI.15626.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2011, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19451
- **PI-8920/2013 RGEPI.15627.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2012, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19451
- **PI-8921/2013 RGEPI.15628.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2013, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19451
- **PI-8922/2013 RGEPI.15629.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2004. 19451
- **PI-8923/2013 RGEPI.15630.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2005. 19451
- **PI-8924/2013 RGEPI.15631.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2006. 19451
- **PI-8925/2013 RGEPI.15632.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2007. 19452
- **PI-8926/2013 RGEPI.15633.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2008. 19452
- **PI-8927/2013 RGEPI.15634.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2009. 19452

- **PI-8928/2013 RGEPI.15635.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2010. 19452
- **PI-8929/2013 RGEPI.15636.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2011. 19452
- **PI-8930/2013 RGEPI.15637.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2012. 19452
- **PI-8931/2013 RGEPI.15638.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2013. 19452
- **PI-8932/2013 RGEPI.15639.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2004. 19452
- **PI-8933/2013 RGEPI.15640.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2005. 19452
- **PI-8934/2013 RGEPI.15641.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2006. 19453
- **PI-8935/2013 RGEPI.15642.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2007. 19453
- **PI-8936/2013 RGEPI.15643.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2008. 19453
- **PI-8937/2013 RGEPI.15644.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2009. 19453
- **PI-8938/2013 RGEPI.15645.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2010. 19453

- **PI-8939/2013 RGEPI.15646.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2011..... 19453
- **PI-8940/2013 RGEPI.15647.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2012..... 19453
- **PI-8941/2013 RGEPI.15648.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2013..... 19453
- **PI-8942/2013 RGEPI.15649.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2004. 19453
- **PI-8943/2013 RGEPI.15650.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2005. 19454
- **PI-8944/2013 RGEPI.15651.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2006. 19454
- **PI-8945/2013 RGEPI.15652.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2007. 19454
- **PI-8946/2013 RGEPI.15653.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2008. 19454
- **PI-8947/2013 RGEPI.15654.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2009. 19454
- **PI-8948/2013 RGEPI.15655.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2010. 19454
- **PI-8949/2013 RGEPI.15656.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2011. 19454

- **PI-8950/2013 RGEPI.15657.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2012. 19454
- **PI-8951/2013 RGEPI.15658.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2013. 19454
- **PI-8952/2013 RGEPI.15659.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa CMR, durante el año 2004, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19455
- **PI-8953/2013 RGEPI.15660.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa CMR, durante el año 2005, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19455
- **PI-8954/2013 RGEPI.15661.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa CMR, durante el año 2006, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19455
- **PI-8955/2013 RGEPI.15662.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa CMR, durante el año 2007, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19455
- **PI-8956/2013 RGEPI.15663.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa CMR, durante el año 2008, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19455
- **PI-8957/2013 RGEPI.15664.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa CMR, durante el año 2009, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19455

- **PI-8958/2013 RGEPI.15665.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa CMR, durante el año 2010, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19455-19456
- **PI-8959/2013 RGEPI.15666.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa CMR, durante el año 2011, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19456
- **PI-8960/2013 RGEPI.15667.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa CMR, durante el año 2012, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19456
- **PI-8961/2013 RGEPI.15668.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa CMR, durante el año 2013, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19456
- **PI-8962/2013 RGEPI.15669.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Ilusiona, durante el año 2004, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19456
- **PI-8963/2013 RGEPI.15670.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Ilusiona, durante el año 2005, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19456
- **PI-8964/2013 RGEPI.15671.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Ilusiona, durante el año 2006, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19456
- **PI-8965/2013 RGEPI.15672.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Ilusiona, durante el año 2007, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19457

- **PI-8966/2013 RGEPI.15673.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Ilusiona, durante el año 2008, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19457
- **PI-8967/2013 RGEPI.15674.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Ilusiona, durante el año 2009, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19457
- **PI-8968/2013 RGEPI.15675.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Ilusiona, durante el año 2010, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19457
- **PI-8969/2013 RGEPI.15676.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Ilusiona, durante el año 2011, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19457
- **PI-8970/2013 RGEPI.15677.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Ilusiona, durante el año 2012, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19457
- **PI-8971/2013 RGEPI.15678.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Ilusiona, durante el año 2013, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19457-19458
- **PI-8972/2013 RGEPI.15679.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Publicom, durante el año 2004, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19458
- **PI-8973/2013 RGEPI.15680.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Publicom, durante el año 2005, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19458

- **PI-8974/2013 RGEPI.15681.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Publicom, durante el año 2006, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19458
- **PI-8975/2013 RGEPI.15682.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Publicom, durante el año 2007, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19458
- **PI-8976/2013 RGEPI.15683.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Publicom, durante el año 2008, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19458
- **PI-8977/2013 RGEPI.15684.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Publicom, durante el año 2009, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19458
- **PI-8978/2013 RGEPI.15685.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Publicom, durante el año 2010, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19459
- **PI-8979/2013 RGEPI.15686.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Publicom, durante el año 2011, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19459
- **PI-8980/2013 RGEPI.15687.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Publicom, durante el año 2012, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19459
- **PI-8981/2013 RGEPI.15688.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Publicom, durante el año 2013, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado..... 19459

- **PI-8982/2013 RGEPI.15692.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2004. 19459
- **PI-8983/2013 RGEPI.15693.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2005. 19459
- **PI-8984/2013 RGEPI.15694.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2006. 19459
- **PI-8985/2013 RGEPI.15695.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2007. 19460
- **PI-8986/2013 RGEPI.15696.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2008. 19460
- **PI-8987/2013 RGEPI.15697.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2009. 19460
- **PI-8988/2013 RGEPI.15698.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2010. 19460
- **PI-8989/2013 RGEPI.15699.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2011. 19460
- **PI-8990/2013 RGEPI.15700.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2012. 19460
- **PI-8991/2013 RGEPI.15701.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2013. 19460
- **PI-8992/2013 RGEPI.15702.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Publicom, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2004. 19460

- **PI-8993/2013 RGEPI.15703.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Publicom, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2005. 19460
- **PI-8994/2013 RGEPI.15704.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Publicom, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2006. 19461
- **PI-8995/2013 RGEPI.15705.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Publicom, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2007. 19461
- **PI-8996/2013 RGEPI.15706.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Publicom, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2008. 19461
- **PI-8997/2013 RGEPI.15707.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Publicom, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2009. 19461
- **PI-8998/2013 RGEPI.15708.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Publicom, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2010. 19461
- **PI-8999/2013 RGEPI.15709.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Publicom, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2011. 19461
- **PI-9000/2013 RGEPI.15710.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Publicom, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2012. 19461
- **PI-9001/2013 RGEPI.15711.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Publicom, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2013. 19461
- **PI-9002/2013 RGEPI.15712.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa CMR, durante el año 2004, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19461
- **PI-9003/2013 RGEPI.15713.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa CMR, durante el año 2005, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19462

- **PI-9004/2013 RGEP.15714.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa CMR, durante el año 2006, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19462
- **PI-9005/2013 RGEP.15715.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa CMR, durante el año 2007, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19462
- **PI-9006/2013 RGEP.15716.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa CMR, durante el año 2008, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19462
- **PI-9007/2013 RGEP.15717.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa CMR, durante el año 2009, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19462
- **PI-9008/2013 RGEP.15718.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa CMR, durante el año 2010, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19462
- **PI-9009/2013 RGEP.15719.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa CMR, durante el año 2011, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19462
- **PI-9010/2013 RGEP.15720.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa CMR, durante el año 2012, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19462
- **PI-9011/2013 RGEP.15721.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa CMR, durante el año 2013, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19462
- **PI-9012/2013 RGEP.15722.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, durante el año 2004, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19463
- **PI-9013/2013 RGEP.15723.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, durante el año 2005, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19463
- **PI-9014/2013 RGEP.15724.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, durante el año 2006, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19463

- **PI-9015/2013 RGEPI.15725.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, durante el año 2007, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19463
- **PI-9016/2013 RGEPI.15726.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, durante el año 2008, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19463
- **PI-9017/2013 RGEPI.15727.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, durante el año 2009, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19463
- **PI-9018/2013 RGEPI.15728.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, durante el año 2010, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19463
- **PI-9019/2013 RGEPI.15729.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, durante el año 2011, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19463
- **PI-9020/2013 RGEPI.15730.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, durante el año 2012, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19463
- **PI-9021/2013 RGEPI.15731.** De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, durante el año 2013, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía. 19464

5.5 NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE INSTITUCIONES, ENTES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

- Acuerdo del Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 21 de noviembre de 2013, por el que se procede a la designación de vocales en la Comisión Mixta de Transferencias de la Comunidad de Madrid. 19464-19465

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES

- **Declaración Institucional núm. 2/2013,** aprobada por el Pleno de la Asamblea de Madrid, de fecha 21 de noviembre de 2013, de apoyo al pueblo de Filipinas. 19465

7. OTROS DOCUMENTOS

7.1 COMUNICACIONES DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- **CG-79/2013 RGE.15455** Acuerdo de la Mesa de la Asamblea, de fecha de 25 de noviembre de 2013, sobre Convenio de Colaboración entre las Comunidades Autónomas de Madrid y Castilla-La Mancha para la renovación de la utilización de los títulos de abono transportes del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en los desplazamientos entre ambas Comunidades. 19465-19477

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

- **Resolución núm. 21/2013 de la Presidencia de la Asamblea de Madrid**, de fecha 25 de noviembre de 2013, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid. 19478

1. TEXTOS APROBADOS

1.4 RESOLUCIONES DE COMISIÓN

— RESOLUCIÓN NÚM.1/2013 —
**DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS, ECONOMÍA Y HACIENDA, SOBRE
COMUNICACIÓN DE GOBIERNO 74/2013 RGEF.15229**

La Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2013, ha adoptado el siguiente:

ACUERDO

Emitir informe favorable, de acuerdo con lo establecido en el artículo 40.4 de la Ley 7/2012, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para 2013, a la autorización para la ampliación del límite de operaciones de crédito a largo plazo, del Canal de Isabel II Gestión S.A., tal como se solicitaba en la Comunicación de Gobierno 74/2013 RGEF.15229.

Todo ello una vez que la Mesa y los Portavoces de la Comisión, en su reunión del día 18 de noviembre, decidieron la inclusión del asunto en el orden del día, previas la autorización concedida por la Mesa de la Cámara, su calificación y admisión a trámite por la misma, y una vez remitida la documentación correspondiente a los Grupos Parlamentarios de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 20 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.1 PROYECTOS DE LEY

— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO
DE LEY 3/2013 RGEF.15029, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE
MADRID PARA EL AÑO 2014 —

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista (RGEF.15549/2013), al Proyecto de Ley 3/2013 RGEF.15029, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

"D. Tomás Gómez Franco, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista de la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad con devolución al Consejo de Gobierno del Proyecto de Ley 3/2013

RGEP.15029, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014, dado que se caracterizan por una impericia en la técnica presupuestaria y en el establecimiento de objetivos y medios como parte de la política económica regional, de espaldas al cumplimiento del déficit de forma ortodoxa y compatible con el crecimiento económico regional y el bienestar de los madrileños, estableciendo una política fiscal que incumple el principio de suficiencia dado que pretende lograr objetivos de estabilidad a partir de la venta de patrimonio de la Comunidad de Madrid, siendo más grave el incumplimiento del principio de equidad en tanto en cuanto presenta una reforma que beneficia notablemente a las rentas más elevadas de la región, deteriora los servicios públicos, los prepara para su privatización, desmantela la educación pública y universal, trata de privatizar la sanidad y, en términos generales, sirve como instrumento para la disminución del bienestar de todos los madrileños."

———— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO DE LEY 3/2013 RGEP.15029, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2014 ————

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes (RGEP.15472/2013), al Proyecto de Ley 3/2013 RGEP.15029, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

"D. Gregorio Gordo Pradel, Portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes en la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 y concordantes del Reglamento de la Cámara, viene a presentar enmienda a la totalidad, con devolución al Gobierno, del Proyecto de Ley 3/2013 RGEP.15029, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014, y solicita, de acuerdo con lo previsto en el artículo 142 de la mencionada norma reglamentaria, el correspondiente debate de totalidad en Pleno, por merecer el rechazo global de este Grupo Parlamentario, criterio basado en considerar a dichos Presupuestos como técnicamente desviados del debido control parlamentario, de disponer económicamente de amplias y graves limitaciones, y de ser socialmente regresivos e injustos por sesgados."

———— ENMIENDA A LA TOTALIDAD CON DEVOLUCIÓN AL GOBIERNO DEL PROYECTO DE LEY 3/2013 RGEP.15029, DE PRESUPUESTOS GENERALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA EL AÑO 2014 ————

Al amparo de lo dispuesto en los artículos 97.1 y 141 del Reglamento de la Asamblea, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la enmienda a la totalidad con devolución al Gobierno, presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia (RGEP.15516/2013), al Proyecto de Ley 3/2013 RGEP.15029, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

"D. Luis de Velasco Rami, Portavoz del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia en la Asamblea de Madrid, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente enmienda a la totalidad, con devolución al Consejo de Gobierno, del Proyecto de Ley 3/2013 RGEF.15029, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014, por merecer el rechazo global de este Grupo Parlamentario, por las razones que se exponen en las hojas siguientes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia de la Asamblea de Madrid presenta la siguiente enmienda a la totalidad del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para el año 2014, porque estos merecen, en nuestra opinión, ser rechazados en su conjunto.

Parten estos Presupuestos de lo que parece ser ya una consigna del Partido Popular, es decir del mensaje tan eufórico como increíble de que la situación económica ha llegado a un punto de inflexión en el que recuperaremos el crecimiento y fluirá el crédito. Por decir, se ha dicho incluso que ha acabado un rescate financiero cuya existencia nunca se reconoció. Pero volviendo a los Presupuestos para 2014, ese punto de inflexión solo se identifica sobre el papel, la realidad es que estamos ante unas cuentas continuistas, en la mala dirección, la continuación de las anteriores de este mismo Gobierno.

En ellas se consolida el enorme reparto desigual de los costes de la crisis, que ha provocado daños profundos y duraderos al Estado de bienestar, en aplicación de unas medidas de austeridad no selectiva que han deteriorado los servicios públicos esenciales que la Administración presta a los ciudadanos. Los excesivos recortes en Sanidad, Educación, o Servicios Sociales, han contribuido a que la Comunidad de Madrid se encuentre en el puesto 16 en cuanto a desigualdad en la distribución de la renta, según el último informe del CES, por delante tan solo de Andalucía.

Es cierto que desde que UPyD tiene representación en la Asamblea, al final han sido tomadas algunas de las medidas que hemos planteado insistentemente, como la supresión del Defensor del Menor, la Agencia de Protección de Datos, el Consejo Económico y Social, etc. Ahora bien, ni es suficiente ni se ha aplicado un criterio claro de austeridad selectiva, ya que todavía se mantienen órganos duplicados y redundantes, mientras que se reducen empleados públicos necesarios, más de dos mil quinientos, en lugar de reducir cargos de confianza o libres designaciones.

En este sentido, en la Comunidad de Madrid, al igual que en el resto de comunidades y ayuntamientos, debería aplicarse la filosofía presupuestaria conocida como "Presupuesto base cero". Si se aplicase, no se darían por sentados como punto de partida los importes de gastos presupuestados en el ejercicio anterior, sino que partiendo de cero cualquier partida de gasto debería de ser justificada por sus propios méritos.

Tampoco son estos los Presupuestos de la recuperación, sino del estancamiento. No hay realmente medidas de estímulo y reactivación de la economía. Detrás del titular extendido con éxito (todo hay que decirlo) de que la Comunidad llevará a cabo en 2014 "la mayor rebaja fiscal de la historia de las comunidades autónomas", en el mundo real no supondrá beneficio alguno para las rentas más bajas, apenas 3 euros para un ciudadano que cobre 18.000 euros al año, mientras que quienes ganan más podrán disponer de hasta 3.000 euros más.

Estamos por tanto ante una medida, la de la rebaja fiscal, que es profundamente injusta y que difícilmente ayudará al crecimiento económico, pero que sin embargo pondrá en riesgo los servicios

públicos esenciales. Todo ello, dentro de un escenario caracterizado por la incoherencia y la improvisación, en el que el PP, mismo partido en ambos gobiernos, sube impuestos a nivel nacional, optando el Gobierno de la Comunidad de Madrid por una rebaja de impuestos cortoplacista, que inicia además una carrera de bajada de impuestos entre comunidades autónomas, al mismo tiempo que arguye como uno de sus principales males la pérdida de 1.300 millones de ingresos que atribuye al sistema de financiación autonómica.

Es en ese extremo donde el Gobierno de la Comunidad adopta un lenguaje victimista y psuedonacionalista, no muy distinto al “Espanya ens roba” de los nacionalistas catalanes, que no tiene en cuenta que la Comunidad de Madrid tiene mayor capacidad recaudatoria que otras comunidades autónomas, que lo que se recauda en cada una de ellas es de todos los españoles, y que lo que resulta necesario exigir es un sistema en el que la redistribución de recursos asegure la prestación de servicios de igual calidad a todos los ciudadanos, con independencia del lugar en el que vivan.

Sin el recorte de ingresos motivado por la rebaja fiscal, se habría podido disponer, por ejemplo, de unos 400 millones de euros más que podrían dedicarse a Educación y formación de desempleados. Esto sí que ayudaría a aumentar la renta de los madrileños.

En cuanto a Educación, se han recortado en total 35 millones de euros con respecto al Presupuesto inicial del año anterior, lo que pone de manifiesto que la Educación, a pesar de ser la política central para garantizar la igualdad de oportunidades y un crecimiento a medio y largo plazo de la economía y la renta de los ciudadanos, no es la prioridad del Gobierno. Son unos presupuestos continuistas, aunque tienen dos importantes reducciones; una de más de 40 millones de euros en las universidades, y otra en los módulos para pagar a los profesores de los centros concertados de FP de grado medio. Tampoco hay una apuesta clara por la investigación, manteniendo el presupuesto demediado de ejercicios anteriores.

Un Presupuesto que apostara por la Educación hubiera aumentado sustancialmente la inversión en FP, para conseguir incorporar a las aulas a miles de madrileños que no tienen título de educación secundaria postobligatoria. De igual forma, debería haberse apostado por aumentar el presupuesto de la universidad, eso sí condicionando una parte del dinero a sus resultados y reorientando de esa forma la política universitaria. Asimismo debería haber en primaria programas especiales con mayor dotación presupuestaria dedicados a fomentar las matemáticas y la lengua.

En lo referente a Sanidad, se prevé una bajada de 131 millones de euros respecto al año anterior. Esta reducción presupuestaria no se justifica por el teórico ahorro a corto plazo derivado de la privatización de la gestión de seis hospitales, como afirmó el Presidente de la Comunidad de Madrid en la presentación ante la prensa del anteproyecto, puesto que las partidas dedicadas a estos centros se incluyen dentro de la parte de gasto de gestión pública.

La disminución presupuestaria en esta área, por tanto, se debe fundamentalmente a la rebaja de 42 millones de euros en Atención Especializada y 14 millones de euros en Atención Primaria, sin incluir en esta segunda cifra la reducción de 50 millones de euros de gasto prevista en las recetas dispensadas en oficinas de farmacia derivada del aumento del copago farmacéutico por parte de los pacientes. El presupuesto del SUMMA se reduce 9,5 millones de euros y el dedicado a la atención a personas drogodependientes 1,9 millones de euros.

Si analizamos el coste real de los hospitales según consta en la Memoria del SERMAS del año 2012 y la liquidación presupuestaria de ese mismo año, desde UPyD estimamos que existe una

infrapresupuestación del gasto destinado a Atención Especializada superior a los 500 millones de euros, lo que previsiblemente generará nuevos retrasos en los pagos a proveedores y deuda sanitaria. La plantilla de personal sanitario presupuestada para el año 2014 prevé 2.300 profesionales sanitarios menos que en el presupuesto de este año, de los que 1.912 trabajan en Atención Especializada y 147 en Atención Primaria, lo que obviamente afectará a la calidad asistencial.

En cuanto a Asuntos Sociales, estos Presupuestos son poco creíbles, como demuestra la disparidad con la liquidación final de ejercicios anteriores. En cualquier caso, no solucionan el principal problema al que nos enfrentamos: el aumento de la pobreza y la exclusión social a corto y medio plazo. Deberían centrarse más en las necesidades de los colectivos más vulnerables y especialmente en los dependientes.

En las áreas de Empleo, Cultura y Turismo, se mantiene el nivel de recortes del año 2013. El gasto total presenta un ligero crecimiento del 2,6% (9,8 millones), pero este crecimiento se concentra casi en exclusiva en el programa 800 (+9,6 millones), destinado a los gastos corrientes de funcionamiento: alquileres, limpieza, seguridad, electricidad, etc. En consecuencia, el Presupuesto reproduce nuevamente los recortes que en estas áreas se introdujeron en años anteriores, que lo situaron en la mitad, e incluso por debajo, de lo que se destinaba a Empleo, Cultura y Turismo en los años 2009 a 2012.

En materia de Transportes, Infraestructuras y Vivienda, rechazamos estos Presupuestos porque en lo que se refiere a la vivienda, la única solución que se le ocurre al Gobierno para los importantes problemas que presenta el Instituto de Vivienda de Madrid es la venta de su patrimonio, venta que conlleva la renuncia a desarrollar políticas de vivienda social. En lo que se refiere al transporte, no se abordan los dos principales problemas del sistema público de transportes: un déficit estructural, provocado por la falta de planificación de inversiones, y una imparable caída de demanda.

Y para finalizar, estos presupuestos vienen asimismo a confirmar la falta de compromiso del Gobierno de la Comunidad con la Administración de Justicia, competencia que se sigue ejerciendo de forma manifiestamente deficiente. Se constata la falta de inversión necesaria para remediar el progresivo e inevitable deterioro de los medios materiales, así como la falta de dotación o inadecuada dimensión de las plantillas de los Juzgados.

Rechazamos por tanto estos Presupuestos por estar muy alejados de la propuesta de UPyD, es decir: un recorte selectivo que respete el gasto productivo y social. Estos Presupuestos no sitúan a la Educación y a las Políticas Activas de Empleo como prioridad, no impulsan el estímulo de la actividad productiva y el cambio de modelo productivo, desatendiendo inversiones clave en actividades tales como Cultura, Turismo o I+D+i, y mantienen recortes en Sanidad o en partidas íntimamente relacionadas con las necesidades de los dependientes o dirigidas a acabar con la pobreza y la exclusión social."

2.7 PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

2.7.1 PREGUNTAS QUE SE FORMULAN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2013, de conformidad con los artículos 49, 97, 191, 192 y 198 del Reglamento de esta Cámara, acuerda la admisión de las preguntas que a continuación se relacionan, para las que se solicita respuesta por escrito.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— **PE-1376/2013 RGEP.15511** ————

Del Diputado Sr. Fernández Gordillo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: resoluciones sancionadoras que se han adoptado respecto a la promoción de viviendas protegidas en el municipio de Móstoles realizadas por Bitango Promociones, S.L.

———— **PE-1377/2013 RGEP.15524** ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si ha habido un cambio de criterio en la ordenación de los aspirantes en las listas derivadas de procesos selectivos a la hora de nombrar al personal docente interino en la Comunidad de Madrid.

———— **PE-1378/2013 RGEP.15525** ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en el caso de que se haya producido un cambio de criterio en la ordenación de los aspirantes en las listas derivadas de procesos selectivos a la hora de nombrar al personal docente interino en la Comunidad de Madrid, se pregunta cuáles son las razones que lo justifican.

———— **PE-1379/2013 RGEP.15526** ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: títulos académicos y experiencia profesional considerados habilitantes para ser nombrado maestro interino en la Comunidad de Madrid.

———— **PE-1380/2013 RGEP.15527** ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: requisitos habilitantes para ser nombrado maestro interino en la Comunidad de Madrid para aquellas personas con titulaciones y experiencia anteriores a la entrada en vigor del Plan Bolonia.

———— **PE-1381/2013 RGEP.15528** ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera adecuada la oferta de enseñanzas de idiomas de que dispone la Escuela Oficial de Idiomas de Móstoles.

———— **PE-1382/2013 RGEP.15529** ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Comunidad de Madrid ampliar la oferta de enseñanzas de idiomas en la Escuela Oficial de Idiomas de Móstoles.

———— **PE-1383/2013 RGEF.15530** ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene conocimiento el Gobierno de la Comunidad de Madrid de que en la Escuela Oficial de Idiomas de Móstoles sólo han sido concedidas una de cada cinco solicitudes de cursos de idiomas.

———— **PE-1384/2013 RGEF.15531** ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en caso de que se tenga conocimiento de que en la Escuela Oficial de Idiomas de Móstoles sólo han sido concedidas una de cada cinco solicitudes de cursos de idiomas, medidas que tiene pensado adoptar el Gobierno de la Comunidad.

———— **PE-1385/2013 RGEF.15532** ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene conocimiento el Gobierno de la Comunidad de Madrid de que en la Escuela Oficial de Idiomas de Móstoles se imparte un menor número de idiomas que en municipios de igual o menor población.

———— **PE-1386/2013 RGEF.15533** ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en caso de que se tenga conocimiento de que en la Escuela Oficial de Idiomas de Móstoles se imparte un menor número de idiomas que en municipios de igual o menor población, medidas que tiene pensado adoptar el Gobierno de la Comunidad.

———— **PE-1387/2013 RGEF.15534** ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene conocimiento el Gobierno de la Comunidad de Madrid de que en la Escuela Oficial de Idiomas de Móstoles se ofertan menos plazas que en otros municipios de igual o menor población.

———— **PE-1388/2013 RGEF.15535** ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en caso de que se tenga conocimiento de la menor oferta de plazas en la Escuela Oficial de Idiomas de Móstoles en relación con municipios de igual o menor población, medidas que tiene pensado adoptar el Gobierno de la Comunidad.

———— **PE-1389/2013 RGEF.15536** ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene conocimiento el Gobierno de la Comunidad de Madrid de la existencia de centros educativos públicos cerrados en el municipio de Móstoles.

———— **PE-1390/2013 RGEF.15537** ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: en caso de que se tenga conocimiento de la existencia de centros educativos públicos cerrados en el municipio de Móstoles, se pregunta si se ha planteado la posibilidad de destinar esos centros para aumentar el número de idiomas impartidos y la oferta de plazas en la Escuela Oficial de Idiomas de Móstoles.

2.7.4 RESPUESTA A PREGUNTAS FORMULADAS

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes contestaciones escritas a las correspondientes preguntas parlamentarias.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PE-962/2013 RGEP.1944 ————

(Transformada de PCOC-323/2013 RGEP.1944)

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo valora el seguimiento que hace el Gobierno de la gestión del Laboratorio Central.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que a través de los mecanismos contemplados en el contrato suscrito en fecha 11 de diciembre de 2008 así como el resto de documentos de carácter contractual, se viene supervisando y controlando las actividades del Laboratorio Clínico con un resultado muy positivo.

———— PE-972/2013 RGEP.2817 ————

(Transformada de PCOC-401/2013 RGEP.2817)

Del Diputado Sr. García Sánchez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: cantidad que tiene previsto destinar la Consejería de Presidencia para efectuar el mantenimiento de la base del Helicóptero del SUMMA, con base en Lozoyuela.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia se informa que, dado que la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno no es competente para efectuar el mantenimiento de la base del helicóptero del Summa en Lozoyuela, no destina cantidad alguna para ello.

———— PE-1121/2013 RGEP.8827 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está previsto que se construya el Centro de Salud de Navalcarnero que la Consejería de Sanidad anunció en 2007.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el expediente se encuentra en tramitación para su aprobación por el Consejo de Gobierno.

———— PE-1122/2013 RGEP.8828 ————

Del Diputado Sr. Normand de la Sotilla, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cuándo está previsto que empiece a funcionar el Centro de Salud de Navalcarnero que la Consejería de Sanidad anunció en 2007.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que el expediente se encuentra en tramitación para su aprobación por el Consejo de Gobierno.

———— PE-1153/2013 RGEP.8873 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta cómo tiene previsto la Consejería de Sanidad garantizar la asistencia en salud mental en el ámbito hospitalario y extrahospitalario que se recogen en los pliegos de gestión por concesión de servicio público de la asistencia especializada en diferentes centros hospitalarios de la región.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

El Anexo VI-Prescripciones técnicas del plan asistencial, del Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), especifica en el apartado 14, sobre Planes institucionales, que el licitador propondrá el modelo de colaboración y participación del hospital en los planes, proyectos y registros institucionales que estén implantados o se implanten en el futuro en el Servicio Madrileño de Salud, de acuerdo a las Estrategias de Salud del SNS, citando, entre otras, Salud Mental.

En el apartado 16, sobre Salud Mental, se establece que el licitador expondrá la propuesta de asistencia sanitaria para atención a la salud mental, tanto en régimen de hospitalización psiquiátrica de breve, media y larga estancia y en hospital de día, como de atención ambulatoria en consultas propias y en centros de salud mental, para atender la demanda de acuerdo con el modelo de atención comunitaria.

La cláusula 3.1, Obligaciones del contrato, del citado PPT, establece que con independencia de las obligaciones recogidas en el contrato, el adjudicatario está obligado a que su/s centro/s dispongan durante la vigencia del contrato para el cumplimiento de los objetivos asistenciales previstos en el mismo, de los recursos materiales necesarios para realizar con eficacia, calidad y garantía, las actividades objeto del contrato, así como del personal sanitario y no sanitario que permita la perfecta atención del servicio público.

Las cláusulas 9.4. y 14.6. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en relación con el personal que presta sus servicios en el momento de la adjudicación del contrato, y el comunicado del 20 de mayo de 2013, de la Dirección General de Recursos Humanos del SERMAS a los profesionales de los hospitales cuya gestión se va externalizar, sobre aspectos relativos a recursos humanos, establecen que:

- Los hospitales gestionados por concesión administrativa contarán con la plantilla suficiente para atender las necesidades asistenciales de la población asignada.

- La plantilla se adaptará, como en el resto de los centros del SERMAS, a las necesidades asistenciales.

- La entidad adjudicataria deberá disponer de personal en número suficiente y dotado de la titulación y cualificación adecuada.

Por todo lo anterior se prevé garantizar el cumplimiento de las directrices del Plan de Salud Mental de la Comunidad de Madrid en la atención sanitaria que se presta a la población asignada a los actuales centros de salud mental de los Hospitales y acorde con lo establecido en la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y de acuerdo con el modelo de atención comunitaria a la Salud Mental establecido en la Comunidad de Madrid.

Asimismo, está previsto contar con los recursos materiales necesarios y con el personal sanitario y no sanitario suficiente, con la titulación y cualificación adecuada, para atender las necesidades asistenciales de la población asignada a dichos centros de salud mental. Ello implica que deberán contar con equipos multidisciplinares de profesionales integrados por médicos especialistas en psiquiatría, psicólogos clínicos, enfermeros especialistas en salud mental y trabajadores sociales. Los centros de salud mental funcionarán en estrecha colaboración con los recursos de rehabilitación de la red de atención social para personas con Trastorno Mental Grave y duradera de la Consejería de Asuntos Sociales, al igual que todos los centros de Salud Mental del SERMAS con los correspondientes protocolos de continuidad de cuidados.

———— **PE-1158/2013 RGEF.8978** ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera la Consejería de Educación, Juventud y Deporte que hay centros de educación especial en mal estado.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que los centros públicos de educación especial tienen un estado adecuado para la prestación de los servicios educativos, sin perjuicio de los problemas puntuales que se puedan plantear y que son objeto de subsanación con la mayor celeridad posible.

———— **PE-1279/2013 RGEF.13379** ————

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación a día de la fecha de la Empresa Pública Campus de la Justicia de Madrid.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que dicha Sociedad está en proceso de disolución y posterior liquidación.

———— **PE-1281/2013 RGEF.13381** ————

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: inversiones que ha realizado en la Comunidad de Madrid la empresa Canal de Isabel II Gestión desde su creación.

RESPUESTA

	Unidades	2012 desde 1 de julio	2013 hasta 30 de sept	Total
Adquisición y urbanización de terrenos	Miles de Euros	2.393	2.981	5.374
Remodelación de edificios	Miles de Euros	308	777	1.085
Construcción y equipamiento de captaciones	Miles de Euros	363	1.151	1.515
Redes de transporte y grandes conducciones	Miles de Euros	14.499	19.696	34.195
Mejora y ampliación de estaciones de tratamiento	Miles de Euros	4.682	5.082	9.764
Obras de transporte red de distribución	Miles de Euros	19.847	22.017	41.864
Construcción y ampliación estaciones depuradoras	Miles de Euros	24.574	30.741	55.315
Instalaciones complejas especializadas	Miles de Euros	2.642	3.519	6.162
Equipos procesos de información	Miles de Euros	3.420	3.559	6.979
Instalaciones en depósitos	Miles de Euros	11.800	8.311	20.111
Urbanizaciones, accesos y caminos	Miles de Euros	585	1.151	1.737
Instalaciones en embalses y presas	Miles de Euros	753	444	1.198
Sistema Saneamiento de Madrid	Miles de Euros	6.461	6.393	12.854
Conformidades técnicas	Miles de Euros	4.037	11.672	15.710
Redes de reutilización	Miles de Euros	9.396	5.877	15.273
Convenios gestión alcantarillado	Miles de Euros	36.621	189	36.810
Otros conceptos	Miles de Euros	19.900	17.500	37.399
Total inversiones realizadas	Miles de Euros	162.282	141.061	303.343

———— PE-1282/2013 RGEF.13382 ————

De la Diputada Sra. Valcarce García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: infraestructuras que ha realizado en la Comunidad de Madrid la empresa Canal de Isabel II Gestión desde su creación.

RESPUESTA

	Unidades	2012 desde 1 de julio	2013 hasta 30 de sept	Total
Adquisición y urbanización de terrenos	Miles de Euros	2.393	2.981	5.374
Remodelación de edificios	Miles de Euros	308	777	1.085
Construcción y equipamiento de captaciones	Miles de Euros	363	1.151	1.515
Redes de transporte y grandes conducciones	Miles de Euros	14.499	19.696	34.195
Mejora y ampliación de estaciones de tratamiento	Miles de Euros	4.682	5.082	9.764
Obras de transporte red de distribución	Miles de Euros	19.847	22.017	41.864
Construcción y ampliación estaciones depuradoras	Miles de Euros	24.574	30.741	55.315
Instalaciones complejas especializadas	Miles de Euros	2.642	3.519	6.162
Equipos procesos de información	Miles de Euros	3.420	3.559	6.979
Instalaciones en depósitos	Miles de Euros	11.800	8.311	20.111
Urbanizaciones, accesos y caminos	Miles de Euros	585	1.151	1.737
Instalaciones en embalses y presas	Miles de Euros	753	444	1.198
Sistema Saneamiento de Madrid	Miles de Euros	6.461	6.393	12.854
Conformidades técnicas	Miles de Euros	4.037	11.672	15.710
Redes de reutilización	Miles de Euros	9.396	5.877	15.273
Convenios gestión alcantarillado	Miles de Euros	36.621	189	36.810
Otros conceptos	Miles de Euros	19.900	17.500	37.399
Total inversiones realizadas	Miles de Euros	162.282	141.061	303.343

———— PE-1283/2013 RGEF.13433 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que va a tomar el Gobierno de la Comunidad de Madrid para velar por la transparencia de las decisiones tomadas y por el respeto de la legalidad vigente aplicable en la próxima Asamblea Ordinaria de la Entidad urbanística de Conservación de la urbanización Eurovillas.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que con motivo de la celebración de la última Asamblea Ordinaria de la Entidad Urbanística de Conservación de Eurovillas, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, a través de su Secretaría General Técnica, puso en conocimiento del Consejo Rector de la Entidad que las asambleas deben realizarse con todas las garantías, respetando los principios de transparencia y publicidad, conforme al régimen jurídico que le es de aplicación.

———— **PE-1287/2013 RGEP.13514** ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: competencias que tiene la Comunidad de Madrid con respecto de la concesión de la licencia que permitía la celebración de eventos en la finca La Muñoza.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia hay que señalar, en primer lugar, que el suelo objeto de las mismas es Parque de la Cuenca Alta del Manzanares, Zona B-3, es decir Suelo No Urbanizable Especialmente Protegido, a cuyo respecto, el artículo 29 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, (relativo al Régimen de las actuaciones en suelo no urbanizable de protección) establece que con carácter previo a la concesión por parte del Ayuntamiento de licencias de obra o actividad, procede la concesión de una Calificación Urbanística en Suelo No Urbanizable, siendo ésta la competencia de la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso Administrativo – Sección Segunda, de 7 de mayo de 2013, estimando parcialmente el recurso contencioso administrativo interpuesto, anula la licencia concedida el 19 de octubre de 2007, sin mencionar ni rebatir la Calificación Urbanística dada por la Comunidad de Madrid, por lo que no hay afección a dicha Comunidad.

En cuanto al Auto de 5 de septiembre de 2013 del TSJM por el que se condena al pago de las costas y se impone una multa por temeridad en el planteamiento del incidente de nulidad promovido por la Comunidad de Madrid, a día de hoy, todavía no se ha requerido al pago de las mismas.

———— **PE-1288/2013 RGEP.13515** ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: modo en que afecta a la Comunidad de Madrid la anulación de la licencia que permitía la celebración de eventos en la finca La Muñoza.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia hay que señalar, en primer lugar, que el suelo objeto de las mismas es Parque de la Cuenca Alta del Manzanares, Zona B-3, es decir Suelo No Urbanizable Especialmente Protegido, a cuyo respecto, el artículo 29 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, (relativo al Régimen de las actuaciones en suelo no urbanizable de protección) establece que con carácter previo a la concesión por parte del Ayuntamiento de licencias de obra o actividad, procede la concesión de una Calificación Urbanística en Suelo No Urbanizable, siendo ésta la competencia de la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso Administrativo – Sección Segunda, de 7 de mayo de 2013, estimando parcialmente el recurso contencioso administrativo interpuesto, anula la licencia concedida el 19 de octubre de 2007, sin mencionar ni rebatir la Calificación Urbanística dada por la Comunidad de Madrid, por lo que no hay afección a dicha Comunidad.

En cuanto al Auto de 5 de septiembre de 2013 del TSJM por el que se condena al pago de las costas y se impone una multa por temeridad en el planteamiento del incidente de nulidad promovido por la Comunidad de Madrid, a día de hoy, todavía no se ha requerido al pago de las mismas.

———— PE-1289/2013 RGEP.13516 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: coste que ha tenido para la Comunidad de Madrid la interposición del incidente de nulidad de actuaciones frente a la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid que anula la licencia para celebrar bodas y fiestas en la finca La Muñoza y el subsiguiente Auto del TSJM de 5-09-13, por el que se desestima el incidente interpuesto, se impone a la Comunidad el pago de costas y se le impone igualmente multa por temeridad.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia hay que señalar, en primer lugar, que el suelo objeto de las mismas es Parque de la Cuenca Alta del Manzanares, Zona B-3, es decir Suelo No Urbanizable Especialmente Protegido, a cuyo respecto, el artículo 29 de la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, (relativo al Régimen de las actuaciones en suelo no urbanizable de protección) establece que con carácter previo a la concesión por parte del Ayuntamiento de licencias de obra o actividad, procede la concesión de una Calificación Urbanística en Suelo No Urbanizable, siendo ésta la competencia de la Comunidad de Madrid.

Por otra parte, la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso Administrativo – Sección Segunda, de 7 de mayo de 2013, estimando parcialmente el recurso contencioso administrativo interpuesto, anula la licencia concedida el 19 de octubre de 2007, sin mencionar ni rebatir la Calificación Urbanística dada por la Comunidad de Madrid, por lo que no hay afección a dicha Comunidad.

En cuanto al Auto de 5 de septiembre de 2013 del TSJM por el que se condena al pago de las costas y se impone una multa por temeridad en el planteamiento del incidente de nulidad promovido por la Comunidad de Madrid, a día de hoy, todavía no se ha requerido al pago de las mismas.

———— PE-1291/2013 RGEP.13639 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que tiene pensado adoptar el Gobierno a fin de buscar una solución a la paralización del desarrollo de la urbanización de Fuente Elvira, en el municipio de Galapagar, con el daño que ello supone para los propietarios afectados y los vecinos del municipio.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La Modificación Puntual de las Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento del Término Municipal de Galapagar, denominada "Finca Dehesa Vieja y Terrenos de Fuente Elvira" fue aprobada inicialmente por el Ayuntamiento de Galapagar el día 24 de febrero de 1995 y publicada para su período de Información Urbanística en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, del día 2 de marzo del mismo año.

Tras su restante tramitación municipal y autonómica, con fecha 17 de enero de 2002, la Comisión de Urbanismo de Madrid, aprobó definitivamente la Modificación Puntual y la publicó para su vigencia en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del día 8 de febrero de ese año.

A partir de ese momento, el planeamiento de desarrollo para el citado ámbito es de competencia municipal por lo que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio solo contempla en su Base de Datos urbanísticos que, con fecha 28 de mayo de ese mismo año, el citado Ayuntamiento aprobó inicialmente algunos planeamientos de gestión sobre distintas Unidades de Actuación de la Modificación Puntual.

El 7 de septiembre de 2010, se recibe una Providencia de Alcaldía en la que se recoge la existencia de un Recurso Contencioso Administrativo, desestimado por Sentencia núm. 1462 del TSJM, de 23 de noviembre de 2005.

En cuanto a los planeamientos de desarrollo, existe una Sentencia del TSJ de Madrid, de 15 de diciembre de 2006, que estima un recurso Contencioso Administrativo contra el acuerdo de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Galapagar por el que se aprobaba con carácter definitivo el Proyecto de Urbanización de la Unidad de actuación UA-7 "Fuente Elvira".

Mediante el citado Proyecto de Urbanización se efectuaban modificaciones del Plan que se ejecutaba en "superficies, zonas verdes, espacios libres, cambio de uso en parcelas y cambios de viario", además de diversas problemáticas en las conexiones de accesos, abastecimiento de agua y saneamiento.

Con fecha 19 de diciembre de 2006, existe otra Sentencia del TSJ de Madrid que estimó el Recurso Contencioso Administrativo contra la aprobación definitiva por el Ayuntamiento del Proyecto de Compensación del mismo ámbito, dado que las deficiencias ya enunciadas se proyectan sobre el mismo.

Por último, en mayo de 2010 se mantuvieron contactos con técnicos redactores de una posible Modificación Puntual de la Unidad de Actuación. UA-7.

En definitiva, cualquier acción urbanística al respecto ha de ser de iniciativa municipal, estando la Comunidad de Madrid supeditada a esta acción, y proclive a buscar la solución que más beneficie a los afectados.

———— PE-1292/2013 RGEP.13640 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: valoración que hace el Gobierno de la Comunidad de la situación de la urbanización Fuente Elvira en el municipio de Galapagar.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa lo siguiente:

La Modificación Puntual de las Normas Complementarias y Subsidiarias de Planeamiento del Término Municipal de Galapagar, denominada "Finca Dehesa Vieja y Terrenos de Fuente Elvira" fue aprobada inicialmente por el Ayuntamiento de Galapagar el día 24 de febrero de 1995 y publicada para su período de Información Urbanística en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, del día 2 de marzo del mismo año.

Tras su restante tramitación municipal y autonómica, con fecha 17 de enero de 2002, la Comisión de Urbanismo de Madrid, aprobó definitivamente la Modificación Puntual y la publicó para su vigencia en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid del día 8 de febrero de ese año.

A partir de ese momento, el planeamiento de desarrollo para el citado ámbito es de competencia municipal por lo que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio solo contempla en su Base de Datos urbanísticos que, con fecha 28 de mayo de ese mismo año, el citado Ayuntamiento aprobó inicialmente algunos planeamientos de gestión sobre distintas Unidades de Actuación de la Modificación Puntual.

El 7 de septiembre de 2010, se recibe una Providencia de Alcaldía en la que se recoge la existencia de un Recurso Contencioso Administrativo, desestimado por Sentencia núm. 1462 del TSJM, de 23 de noviembre de 2005.

En cuanto a los planeamientos de desarrollo, existe una Sentencia del TSJ de Madrid, de 15 de diciembre de 2006, que estima un recurso Contencioso Administrativo contra el acuerdo de la Comisión de Gobierno del Ayuntamiento de Galapagar por el que se aprobaba con carácter definitivo el Proyecto de Urbanización de la Unidad de actuación UA-7 "Fuente Elvira".

Mediante el citado Proyecto de Urbanización se efectuaban modificaciones del Plan que se ejecutaba en "superficies, zonas verdes, espacios libres, cambio de uso en parcelas y cambios de viario", además de diversas problemáticas en las conexiones de accesos, abastecimiento de agua y saneamiento.

Con fecha 19 de diciembre de 2006, existe otra Sentencia del TSJ de Madrid que estimó el Recurso Contencioso Administrativo contra la aprobación definitiva por el Ayuntamiento del Proyecto de Compensación del mismo ámbito, dado que las deficiencias ya enunciadas se proyectan sobre el mismo.

Por último, en mayo de 2010 se mantuvieron contactos con técnicos redactores de una posible Modificación Puntual de la Unidad de Actuación. UA-7.

En definitiva, cualquier acción urbanística al respecto ha de ser de iniciativa municipal, estando la Comunidad de Madrid supeditada a esta acción, y proclive a buscar la solución que más beneficie a los afectados.

———— **PE-1324/2013 RGEF.14087** ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto la Consejería llevar a cabo actuaciones para restaurar el nivel hídrico del humedal de la presa del Henares en Mejorada del Campo.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la laguna de las Islillas es en realidad una lámina de agua estacional, que está condicionada en una pequeña parte por el aporte que

recibe de las aguas subterráneas. En los últimos años ha mantenido un carácter permanente por el aporte artificial recibido de las pérdidas y del canal situado entre dicha laguna y el cortado, procedente de la presa del Río Henares y con destino a las zonas de regadío de la vega del Jarama.

La Comunidad de Madrid, está procurando aplicar medidas conducentes a restablecer de manera artificial, el carácter permanente de esta laguna, una vez conocido que la misma no tendrá aportes por pérdidas del canal de riego, al haberse modernizado el mismo.

La inversión realizada ha supuesto una mejora notable del humedal, en cuanto que:

- Se han demolido 5 edificios en ruinas.
- Se han retirado casi 100 metros cúbicos de residuos sólidos de la construcción y vertidos.
- Se ha construido un punto de agua como mejora de poblaciones de anfibios que han permitido que especies anteriormente no presentes en la zona hayan colonizado el humedal.
- Se ha logrado incrementar la población local de autillo mediante la ubicación de 10 nidales específicos.
- Se ha mejorado el hábitat de las poblaciones de aves acuáticas mediante la siega de espadaña y la generación de pequeñas playas artificiales para ellos.
- Se han plantado 1.000 plantas arbóreas y arbustivas diferentes entre chopos (*Populus nigra*), sauces (*Salix frágilis*) y arces de Montpelier (*Acer monspessulanum*), salpicados de otros de menor porte como majuelo (*Crataegus monogyna*) y especies arbustivas tales como jazmín (*Jasminum fruticosum*), rosal silvestre (*Rosa canina*), taray (*Tamarix gallica*) y coronilla (*Coronilla glauca*).

En la actualidad sigue en pie y en vivo toda la plantación llevada a cabo y el resto de actuaciones descritas, por lo que la inversión referida ha sido muy favorable para el ecosistema de la zona y perdurable en el tiempo.

———— PE-1325/2013 RGEP.14088 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si tiene previsto poner en uso la conexión entre el río Henares y el humedal de Las Isillas construida por la Consejería de Medio Ambiente en los años 90 actualmente si operación.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que no existe una conexión del Humedal de las Isillas con el río Henares. La conexión tiene lugar con un pozo artesiano próximo al río.

Actualmente se está trabajando en la recuperación de la conducción de dicho pozo una vez conocido que el humedal de Las Isillas ya no tendrá aportes artificiales por pérdidas del canal de riego, al haberse modernizado el mismo.

———— PE-1326/2013 RGEF.14089 ————

Del Diputado Sr. López López, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta si considera que la inversión de 600.000 euros en la restauración del humedal de la presa del Henares en Mejorada del Campo ha sido útil, dado el estado de desecación actual del mismo.

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que la laguna de las Islillas es en realidad una lámina de agua estacional, que está condicionada en una pequeña parte por el aporte que recibe de las aguas subterráneas. En los últimos años ha mantenido un carácter permanente por el aporte artificial recibido de las pérdidas y del canal situado entre dicha laguna y el cortado, procedente de la presa del Río Henares y con destino a las zonas de regadío de la vega del Jarama.

La Comunidad de Madrid, está procurando aplicar medidas conducentes a restablecer de manera artificial, el carácter permanente de esta laguna, una vez conocido que la misma no tendrá aportes por pérdidas del canal de riego, al haberse modernizado el mismo.

La inversión realizada ha supuesto una mejora notable del humedal, en cuanto que:

- Se han demolido 5 edificios en ruinas.
- Se han retirado casi 100 metros cúbicos de residuos sólidos de la construcción y vertidos.
- Se ha construido un punto de agua como mejora de poblaciones de anfibios que han permitido que especies anteriormente no presentes en la zona hayan colonizado el humedal.
- Se ha logrado incrementar la población local de autillo mediante la ubicación de 10 nidales específicos.
- Se ha mejorado el hábitat de las poblaciones de aves acuáticas mediante la siega de espadaña y la generación de pequeñas playas artificiales para ellos.
- Se han plantado 1.000 plantas arbóreas y arbustivas diferentes entre chopos (*Populus nigra*), sauces (*Salix frágilis*) y arces de Montpelier (*Acer monspessulanum*), salpicados de otros de menor porte como majuelo (*Crataegus monogyna*) y especies arbustivas tales como jazmín (*Jasminum fruticans*), rosal silvestre (*Rosa canina*), taray (*Tamarix gallica*) y coronilla (*Coronilla glauca*).

En la actualidad sigue en pie y en vivo toda la plantación llevada a cabo y el resto de actuaciones descritas, por lo que la inversión referida ha sido muy favorable para el ecosistema de la zona y perdurable en el tiempo.

———— PE-1327/2013 RGEF.14097 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que piensa adoptar el Gobierno con respecto de la situación expuesta por la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, en su intervención ante el Pleno de la Asamblea de Madrid de fecha 3-10-13, en la tramitación acumulada de las Comparecencias C-927/2013 RGEF.11425, C-929/2013 RGEF.11626 y C-988/2013 RGEF.12589, cuando declaró que "en primero de carrera hubiera en determinada universidad privada dos alumnos con beca de excelencia y en segundo tuviera 78".

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las medidas que ha adoptado el Gobierno se concretan en el artículo 8 la Orden 2386/2013, de 23 de julio, de la Consejera de Educación, Juventud y Deporte por la que se aprueban las bases reguladoras de becas de excelencia para cursar estudios en las universidades y centros superiores de enseñanzas artísticas de la Comunidad de Madrid y se convocan las correspondientes al curso 2013-2014, modificada por la Orden 2904/2013, de 13 de septiembre, de la Consejera de Educación, Juventud y Deporte.

En cuanto a la Universidad a la que se refería, hay que señalar que el objetivo de la frase citada no era poner en evidencia a un centro en particular, sino explicar, mediante un ejemplo ilustrativo, la razón de los cambios de las bases de las Becas de Excelencia.

———— PE-1328/2013 RGEP.14098 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: medidas que ha adoptado el Gobierno con respecto de la situación expuesta por la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, en su intervención ante el Pleno de la Asamblea de Madrid de fecha 3-10-13, en la tramitación acumulada de las Comparecencias C-927/2013 RGEP.11425, C-929/2013 RGEP.11626 y C-988/2013 RGEP.12589, cuando declaró que "en primero de carrera hubiera en determinada universidad privada dos alumnos con beca de excelencia y en segundo tuviera 78".

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las medidas que ha adoptado el Gobierno se concretan en el artículo 8 la Orden 2386/2013, de 23 de julio, de la Consejera de Educación, Juventud y Deporte por la que se aprueban las bases reguladoras de becas de excelencia para cursar estudios en las universidades y centros superiores de enseñanzas artísticas de la Comunidad de Madrid y se convocan las correspondientes al curso 2013-2014, modificada por la Orden 2904/2013, de 13 de septiembre, de la Consejera de Educación, Juventud y Deporte.

En cuanto a la Universidad a la que se refería, hay que señalar que el objetivo de la frase citada no era poner en evidencia a un centro en particular, sino explicar, mediante un ejemplo ilustrativo, la razón de los cambios de las bases de las Becas de Excelencia.

———— PE-1329/2013 RGEP.14099 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta a qué Universidad se refería la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, en su intervención ante el Pleno de la Asamblea de Madrid de fecha 3-10-13, en la tramitación acumulada de las Comparecencias C-927/2013 RGEP.11425, C-929/2013 RGEP.11626 y C-988/2013 RGEP.12589, cuando declaró que "en primero de carrera hubiera en determinada universidad privada dos alumnos con beca de excelencia y en segundo tuviera 78".

RESPUESTA

En relación con la iniciativa de referencia, se informa que las medidas que ha adoptado el Gobierno se concretan en el artículo 8 la Orden 2386/2013, de 23 de julio, de la Consejera de Educación, Juventud y Deporte por la que se aprueban las bases reguladoras de becas de excelencia para cursar estudios en las universidades y centros superiores de enseñanzas artísticas de la

Comunidad de Madrid y se convocan las correspondientes al curso 2013-2014, modificada por la Orden 2904/2013, de 13 de septiembre, de la Consejera de Educación, Juventud y Deporte.

En cuanto a la Universidad a la que se refería, hay que señalar que el objetivo de la frase citada no era poner en evidencia a un centro en particular, sino explicar, mediante un ejemplo ilustrativo, la razón de los cambios de las bases de las Becas de Excelencia.

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.2 PROPOSICIONES DE LEY

—— PROP.L-16/2013 RGEF.8420 ——

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2013, rechazó la enmienda a la totalidad con texto alternativo, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, a la Proposición de Ley 16/2013 RGEF.8420, del Grupo Parlamentario Popular, de modificación de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

3.4 PROPOSICIONES NO DE LEY

—— PNL-58/2013 RGEF.5183 ——

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2013, rechazó la Proposición No de Ley 58/2013 RGEF.5183, presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que la Asamblea de Madrid insta al Gobierno Regional a requerir a las administraciones competentes de la Comunidad de Madrid, en colaboración con los distintos municipios, la retirada de la simbología franquista que pesa sobre el patrimonio cultural y urbano, cumpliendo así con la legislación vigente y haciendo de nuestra Comunidad una región democrática y respetuosa con las víctimas del franquismo.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

—— PNL-139/2013 RGEF.15196 ——

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2013, rechazó la Proposición No de Ley 139/2013 RGEF.15196, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que la Asamblea de Madrid insta al Consejo de Gobierno para: 1.- Congelar las tarifas del transporte público para el año 2014 y 2.- Recuperar los servicios y frecuencias de las líneas interurbanas suprimidas y/o reducidas en las últimas fechas.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

5.1 COMPARENCIAS

5.1.1 COMPARENCIAS ANTE EL PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid la siguiente Comparecencia ante el Pleno.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1320/2013 RGE.15748 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Consejero de Sanidad ante el Pleno, con el siguiente objeto: proceso de aplicación del copago hospitalario de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 208 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2013, acuerda su celebración, de conformidad con el artículo 208 del Reglamento de la Asamblea, remitiendo dicho escrito a la Junta de Portavoces a los efectos previstos en dicho artículo, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.1.2 COMPARENCIAS ANTE LAS COMISIONES

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Comparecencias ante las Comisiones.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1299/2013 RGE.15459 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, con el siguiente objeto: contrato de gestión de servicio educativo público de la escuela infantil Arlequín de Rivas Vaciamadrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia, entendiéndose dirigida a la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte, y su envío a la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1300/2013 RGEF.15505 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Dionisio Lara Porras, Vicepresidente Noche Madrid, ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: informar sobre la Proposición de Ley 16/2013, de Modificación de la Ley 14/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2013, a la vista del escrito presentado por la Sra. Diputada Dña. María Amparo Valcarce García (RGEF.15738/2013), acuerda admitirla a trámite con la corrección de error incorporada en la forma siguiente: Objeto: "Informar sobre la Proposición de Ley 16/2013, de Modificación de la Ley 14/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid", y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1301/2013 RGEF.15506 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan José Bladorny, Director General La Viña, ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: informar sobre la Proposición de Ley 16/2013, de Modificación de la Ley 14/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2013, a la vista del escrito presentado por la Sra. Diputada Dña. María Amparo Valcarce García (RGEF.15738/2013), acuerda admitirla a trámite con la corrección de error incorporada en la forma siguiente: Objeto: "Informar sobre la Proposición de Ley 16/2013, de Modificación de la Ley 14/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid", y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la

Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-1302/2013 RGEP.15507 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Eduardo Martín, Presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Carpas y Estructuras Móviles, ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: informar sobre la Proposición de Ley 16/2013, de Modificación de la Ley 14/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2013, a la vista del escrito presentado por la Sra. Diputada Dña. María Amparo Valcarce García (RGEP.15738/2013), acuerda admitirla a trámite con la corrección de error incorporada en la forma siguiente: Objeto: "Informar sobre la Proposición de Ley 16/2013, de Modificación de la Ley 14/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid", y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— C-1303/2013 RGEP.15508 —

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Juan Ignacio Díaz Bidart, Secretario General de FEHRCAREM (Federación Española de Cadenas de Restauración Moderna), ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: informar sobre la Proposición de Ley 16/2013, de Modificación de la Ley 14/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2013, a la vista del escrito presentado por la Sra. Diputada Dña. María Amparo Valcarce García (RGEP.15738/2013), acuerda admitirla a trámite con la corrección de error incorporada en la forma siguiente: Objeto: "Informar sobre la Proposición de Ley 16/2013, de Modificación de la Ley 14/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid", y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1304/2013 RGEF.15509 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Sara Hernández Barroso, Concejal de Getafe y Vocal en la Comisión de Seguridad Ciudadana de la Federación de Municipios de Madrid, ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: informar sobre la Proposición de Ley 16/2013, de Modificación de la Ley 14/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2013, a la vista del escrito presentado por la Sra. Diputada Dña. María Amparo Valcarce García (RGEF.15738/2013), acuerda admitirla a trámite con la corrección de error incorporada en la forma siguiente: Objeto: "Informar sobre la Proposición de Ley 16/2013, de Modificación de la Ley 14/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid", y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1305/2013 RGEF.15510 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, por la que se solicita la comparecencia del Sr. D. Nacho Murgui, Presidente de FRAVM (Federación Regional de Asociaciones Vecinales de Madrid), ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: informar sobre la Proposición de Ley 16/2013, de Modificación de la Ley 14/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2013, a la vista del escrito presentado por la Sra. Diputada Dña. María Amparo Valcarce García (RGEF.15738/2013), acuerda admitirla a trámite con la corrección de error incorporada en la forma siguiente: Objeto: "Informar sobre la Proposición de Ley 16/2013, de Modificación de la Ley 14/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid", y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1306/2013 RGEF.15520 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deporte ante la Comisión de Educación

y Deporte, con el siguiente objeto: criterios seguidos por la Consejería en el nombramiento de maestros interinos en la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 209 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Educación y Deporte, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 209 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1307/2013 RGEP.15689 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia de la Plataforma Empresarial del Ocio y el Turismo de la Comunidad de Madrid ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: modificación y mejora de la Ley de Espectáculos Públicos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1308/2013 RGEP.15690 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid, o quien delegue, ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: modificación y mejora de la Ley de Espectáculos Públicos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1309/2013 RGE.15691 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Federación de Municipios de Madrid, o quien delegue, ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: modificación y mejora de la Ley de Espectáculos Públicos de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1310/2013 RGE.15732 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia del Sr. Presidente de la Federación de Municipios de Madrid, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: posición de su organización en relación con la Proposición de Ley 16/13, de Modificación de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, actualmente en tramitación parlamentaria. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— C-1311/2013 RGE.15733 ————

Presentada por el Grupo Parlamentario Popular, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Presidenta de Euroconsumo, o persona en quien delegue, ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: posición de su organización en relación con la Proposición de Ley 16/13, de Modificación de la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, actualmente en tramitación parlamentaria. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia para que la misma

resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— **C-1312/2013 RGEF.15735** —

Presentada por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por la que se solicita la comparecencia de la Sra. Dña. Hortensia Vigil Fernández-Pacheco, experta en seguridad de edificios e instalaciones, ante la Comisión de Presidencia y Justicia, con el siguiente objeto: informe y asesoramiento sobre la modificación de la Ley de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de la Comunidad de Madrid. (Por vía art. 211 RAM).

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Comparecencia y su envío a la Comisión de Presidencia y Justicia para que la misma resuelva sobre la invitación para comparecer, de conformidad con el artículo 211 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL

5.2.1 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN PLENO

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Pleno.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

— **PCOP-1037/2013 RGEF.15471** —

De la Diputada Sra. Vaquero Gómez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: situación en que se encuentra el IES Carpe Diem de Fuenlabrada.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su

publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-1038/2013 RGE.P.15512 ————

De la Diputada Sra. Oliva García, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: opinión que tiene el Gobierno Regional sobre la externalización de la lavandería hospitalaria.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-1039/2013 RGE.P.15513 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta por qué el Gobierno informó de una visita oficial del NHS inglés al Hospital Rey Juan Carlos de Móstoles que realmente no se produjo.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-1040/2013 RGE.P.15514 ————

Del Diputado Sr. Freire Campo, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: se pregunta qué cree el Gobierno que pueden aprender otros servicios sanitarios públicos del sistema sanitario de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOP-1042/2013 RGEF.15740 ————

Del Diputado Sr. Valiente Ots, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: razones que tiene el Gobierno Regional para suprimir el Consejo de Cooperación de la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta, incluirla en la relación de asuntos pendientes de Pleno, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.2.2 PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 97.1 del Reglamento de esta Cámara, se ordena publicar en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid las siguientes Preguntas de Respuesta Oral en Comisión.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-1012/2013 RGEF.15461 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: impacto que ha tenido en la calidad del servicio el nuevo contrato de gestión de servicio educativo público de la escuela infantil Arlequín de Rivas Vaciamadrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-1013/2013 RGEF.15462 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: se pregunta si conoce el Gobierno Regional la opinión de los padres y madres del nuevo contrato de gestión de servicio educativo público de la escuela infantil Arlequín de Rivas Vaciamadrid al que llevan a sus hijos.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-1014/2013 RGE.15469 ————

De la Diputada Sra. Alcalá Chacón, del GPS, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: previsión de inicio de las obras de la tercera fase del CEIP "Teresa de Calcuta" del municipio de Parla.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-1015/2013 RGE.15521 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: en el caso de que se haya producido un cambio de criterio en la ordenación de los aspirantes en las listas derivadas de procesos selectivos a la hora de nombrar al personal docente interino en la Comunidad de Madrid, se pregunta cuáles son las razones que lo justifican.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-1016/2013 RGE.15522 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: títulos académicos y experiencia profesional considerados habilitantes para ser nombrado maestro interino en la Comunidad de Madrid.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PCOC-1017/2013 RGEP.15523 ————

Del Diputado Sr. Marcos Allo, del GPUPyD, al Gobierno ante la Comisión de Educación y Deporte, con el siguiente objeto: requisitos habilitantes para ser nombrado maestro interino en la Comunidad de Madrid para aquellas personas con titulaciones y experiencia anteriores a la entrada en vigor del Plan Bolonia.

ACUERDO

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2013, acuerda admitir a trámite dicha Pregunta y remitirla a la Comisión de Educación y Deporte, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

5.3 PETICIONES DE INFORMACIÓN

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2013, acuerda la tramitación de las Peticiones de Información que a continuación se relacionan, por el procedimiento del artículo 18 del Reglamento de la Asamblea y ordena su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid por los artículos 49 y 97.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

———— PI-8823/2013 RGEP.15460 ————

De la Diputada Sra. Sánchez Melero, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del contrato de gestión de servicio educativo público de la escuela infantil Arlequín de Rivas Vaciamadrid.

———— PI-8824/2013 RGEP.15465 ————

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: empresa a la que se le ha adjudicado la venta en pública subasta del edificio sito en Gran Vía 18, con vuelta a Clavel 3, propiedad de ARPROMA, cuyo tipo de licitación era de 15.633.171,34 euros.

———— **PI-8825/2013 RGEPI.15466** ————

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: empresa a la que se le ha adjudicado la venta en pública subasta del edificio sito en Embajadores 181, propiedad de ARPROMA, cuyo tipo de licitación era de 21.131.518,08 euros.

———— **PI-8826/2013 RGEPI.15467** ————

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: precio en que se ha adjudicado la venta en pública subasta del edificio sito en Gran Vía 18, con vuelta a Clavel 3, propiedad de ARPROMA, cuyo tipo de licitación era de 15.633.171,34 euros.

———— **PI-8827/2013 RGEPI.15468** ————

De la Diputada Sra. Peces-Barba Martínez, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: precio en que se ha adjudicado la venta en pública subasta del edificio sito en Embajadores 181, propiedad de ARPROMA, cuyo tipo de licitación era de 21.131.518,08 euros.

———— **PI-8828/2013 RGEPI.15474** ————

De la Diputada Sra. Moreno Martínez, del GPIU-LV, al Gobierno, con el siguiente objeto: expediente completo del Decreto 59/2013, de 18 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Reglamento de Viviendas con Protección Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 74/2009, de 30 de julio, y otras normas en materia de vivienda.

———— **PI-8829/2013 RGEPI.15517** ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio diagnóstico del estado actual de la red de alcantarillado del municipio de Fuente del Saz, descrito en el convenio de fecha 29-02-12, para la prestación del servicio de alcantarillado en el municipio de Fuente el Saz de Jarama entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Fuente el Saz de Jarama.

———— **PI-8830/2013 RGEPI.15518** ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio técnico-económico exhaustivo realizado por Canal Gestión y redactado en fecha 26-07-12 de la Urbanización "Fuente Salineras", para la renovación de las infraestructuras y adecuación de acometidas a las normas técnicas que aplica Canal, actualmente concluido y mencionado en la Adenda al "Convenio de gestión integral del servicio de distribución de agua de consumo humano entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Collado Mediano", para la gestión técnico-comercial del servicio de distribución en la Urbanización "Fuente Salineras" entre Canal de Isabel II Gestión, Sociedad Anónima, el Ayuntamiento de Collado Mediano y la Urbanización "Fuente Salineras" de 26-06-13.

———— **PI-8831/2013 RGEPI.15519** ————

De la Diputada Sra. García Piñeiro, del GPUPyD, al Gobierno, con el siguiente objeto: copia del estudio diagnóstico del estado actual de la red de alcantarillado del municipio de Rivas-Vaciamadrid, descrito en el Convenio de fecha 20-04-09, para la prestación del servicio de alcantarillado en el municipio de Rivas-Vaciamadrid entre la Comunidad de Madrid, Canal de Isabel II y el Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.

———— PI-8832/2013 RGEF.15539 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2004, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8833/2013 RGEF.15540 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2005, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8834/2013 RGEF.15541 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2006, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8835/2013 RGEF.15542 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2007, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8836/2013 RGEF.15543 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2008, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8837/2013 RGEF.15544 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2009, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8838/2013 RGEF.15545 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2010, con indicación del concepto

por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— **PI-8839/2013 RGEF.15546** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2011, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— **PI-8840/2013 RGEF.15547** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2012, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— **PI-8841/2013 RGEF.15548** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2013, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— **PI-8842/2013 RGEF.15549** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2004, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— **PI-8843/2013 RGEF.15550** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2005, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— **PI-8844/2013 RGEF.15551** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2006, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8845/2013 RGEP.15552 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2007, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8846/2013 RGEP.15553 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2008, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8847/2013 RGEP.15554 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2009, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8848/2013 RGEP.15555 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2010, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8849/2013 RGEP.15556 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2011, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8850/2013 RGEP.15557 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2012, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8851/2013 RGEP.15558 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes

y Empresas Públicas, a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2013, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— **PI-8852/2013 RGEP.15559** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2004.

———— **PI-8854/2013 RGEP.15561** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2005.

———— **PI-8855/2013 RGEP.15562** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2006.

———— **PI-8856/2013 RGEP.15563** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2007.

———— **PI-8857/2013 RGEP.15564** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2008.

———— **PI-8858/2013 RGEP.15565** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2009.

———— **PI-8859/2013 RGEP.15566** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2010.

———— **PI-8860/2013 RGEP.15567** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2011.

———— **PI-8861/2013 RGEP.15568** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2012.

———— **PI-8862/2013 RGEP.15569** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2013.

———— **PI-8863/2013 RGEP.15570** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2004.

———— **PI-8864/2013 RGEP.15571** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2005.

———— **PI-8865/2013 RGEP.15572** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2006.

———— **PI-8866/2013 RGEP.15573** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2007.

———— **PI-8867/2013 RGEP.15574** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2008.

———— **PI-8868/2013 RGEP.15575** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2009.

———— **PI-8869/2013 RGEP.15576** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2010.

———— **PI-8870/2013 RGEP.15577** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2011.

———— **PI-8871/2013 RGEP.15578** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2012.

———— **PI-8872/2013 RGEP.15579** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2013.

———— **PI-8883/2013 RGEP.15590** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2004.

———— **PI-8884/2013 RGEP.15591** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2005.

———— **PI-8885/2013 RGEP.15592** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2006.

———— **PI-8886/2013 RGEP.15593** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2007.

———— **PI-8887/2013 RGEP.15594** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2008.

———— **PI-8888/2013 RGEP.15595** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2009.

———— PI-8889/2013 RGE.15596 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2010.

———— PI-8890/2013 RGE.15597 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2011.

———— PI-8891/2013 RGE.15598 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2012.

———— PI-8892/2013 RGE.15599 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2013.

———— PI-8893/2013 RGE.15600 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., durante el año 2004, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-8894/2013 RGE.15601 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., durante el año 2005, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-8895/2013 RGE.15602 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., durante el año 2006, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-8896/2013 RGE.15603 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., durante el año 2007, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-8897/2013 RGE.15604 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., durante el año 2008, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-8898/2013 RGEP.15605 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., durante el año 2009, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-8899/2013 RGEP.15606 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., durante el año 2010, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-8900/2013 RGEP.15607 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., durante el año 2011, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-8901/2013 RGEP.15608 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., durante el año 2012, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-8902/2013 RGEP.15609 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., durante el año 2013, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-8903/2013 RGEP.15610 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2004, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-8904/2013 RGEP.15611 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2005, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-8905/2013 RGEP.15612 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2006, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-8906/2013 RGEP.15613 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2007, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-8907/2013 RGEPI.15614 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2008, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-8908/2013 RGEPI.15615 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2009, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-8909/2013 RGEPI.15616 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2010, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-8910/2013 RGEPI.15617 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2011, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-8911/2013 RGEPI.15618 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2012, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-8912/2013 RGEPI.15619 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., durante el año 2013, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-8913/2013 RGEPI.15620 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2005, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-8914/2013 RGEPI.15621 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2006, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-8915/2013 RGEPI.15622 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2007, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-8916/2013 RGEP.15623 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2008, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-8917/2013 RGEP.15624 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2009, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-8918/2013 RGEP.15625 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2010, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-8919/2013 RGEP.15626 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2011, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-8920/2013 RGEP.15627 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2012, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-8921/2013 RGEP.15628 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., durante el año 2013, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-8922/2013 RGEP.15629 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2004.

———— PI-8923/2013 RGEP.15630 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2005.

———— PI-8924/2013 RGEP.15631 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2006.

———— PI-8925/2013 RGEP.15632 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2007.

———— PI-8926/2013 RGEP.15633 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2008.

———— PI-8927/2013 RGEP.15634 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2009.

———— PI-8928/2013 RGEP.15635 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2010.

———— PI-8929/2013 RGEP.15636 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2011.

———— PI-8930/2013 RGEP.15637 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2012.

———— PI-8931/2013 RGEP.15638 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Azul Comunicación, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2013.

———— PI-8932/2013 RGEP.15639 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2004.

———— PI-8933/2013 RGEP.15640 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2005.

———— PI-8934/2013 RGEP.15641 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2006.

———— PI-8935/2013 RGEP.15642 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2007.

———— PI-8936/2013 RGEP.15643 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2008.

———— PI-8937/2013 RGEP.15644 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2009.

———— PI-8938/2013 RGEP.15645 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2010.

———— PI-8939/2013 RGEP.15646 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2011.

———— PI-8940/2013 RGEP.15647 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2012.

———— PI-8941/2013 RGEP.15648 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Lata Latina, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2013.

———— PI-8942/2013 RGEP.15649 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2004.

———— **PI-8943/2013 RGEPI.15650** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2005.

———— **PI-8944/2013 RGEPI.15651** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2006.

———— **PI-8945/2013 RGEPI.15652** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2007.

———— **PI-8946/2013 RGEPI.15653** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2008.

———— **PI-8947/2013 RGEPI.15654** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2009.

———— **PI-8948/2013 RGEPI.15655** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2010.

———— **PI-8949/2013 RGEPI.15656** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2011.

———— **PI-8950/2013 RGEPI.15657** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2012.

———— **PI-8951/2013 RGEPI.15658** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Raro Producciones, S.L., con el número de inscripción en el Registro de Contratos, durante el año 2013.

———— PI-8952/2013 RGEP.15659 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa CMR, durante el año 2004, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8953/2013 RGEP.15660 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa CMR, durante el año 2005, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8954/2013 RGEP.15661 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa CMR, durante el año 2006, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8955/2013 RGEP.15662 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa CMR, durante el año 2007, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8956/2013 RGEP.15663 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa CMR, durante el año 2008, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8957/2013 RGEP.15664 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa CMR, durante el año 2009, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8958/2013 RGEP.15665 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes

y Empresas Públicas, a la empresa CMR, durante el año 2010, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— **PI-8959/2013 RGE.15666** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa CMR, durante el año 2011, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— **PI-8960/2013 RGE.15667** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa CMR, durante el año 2012, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— **PI-8961/2013 RGE.15668** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa CMR, durante el año 2013, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— **PI-8962/2013 RGE.15669** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Ilusiona, durante el año 2004, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— **PI-8963/2013 RGE.15670** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Ilusiona, durante el año 2005, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— **PI-8964/2013 RGE.15671** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Ilusiona, durante el año 2006, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8965/2013 RGEP.15672 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Ilusiona, durante el año 2007, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8966/2013 RGEP.15673 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Ilusiona, durante el año 2008, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8967/2013 RGEP.15674 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Ilusiona, durante el año 2009, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8968/2013 RGEP.15675 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Ilusiona, durante el año 2010, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8969/2013 RGEP.15676 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Ilusiona, durante el año 2011, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8970/2013 RGEP.15677 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Ilusiona, durante el año 2012, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8971/2013 RGEP.15678 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes

y Empresas Públicas, a la empresa Ilusiona, durante el año 2013, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8972/2013 RGEP.15679 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Publicom, durante el año 2004, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8973/2013 RGEP.15680 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Publicom, durante el año 2005, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8974/2013 RGEP.15681 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Publicom, durante el año 2006, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8975/2013 RGEP.15682 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Publicom, durante el año 2007, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8976/2013 RGEP.15683 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Publicom, durante el año 2008, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8977/2013 RGEP.15684 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Publicom, durante el año 2009, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8978/2013 RGEF.15685 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Publicom, durante el año 2010, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8979/2013 RGEF.15686 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Publicom, durante el año 2011, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8980/2013 RGEF.15687 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Publicom, durante el año 2012, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8981/2013 RGEF.15688 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de pagos efectuados por la Comunidad de Madrid, incluidos Consejerías, Organismos Autónomos, Entes y Empresas Públicas, a la empresa Publicom, durante el año 2013, con indicación del concepto por el que se realizó el pago, fecha de facturación, cantidad abonada y partida presupuestaria sobre la que se ha imputado el abono realizado.

———— PI-8982/2013 RGEF.15692 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2004.

———— PI-8983/2013 RGEF.15693 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2005.

———— PI-8984/2013 RGEF.15694 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2006.

———— **PI-8985/2013 RGEPI.15695** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2007.

———— **PI-8986/2013 RGEPI.15696** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2008.

———— **PI-8987/2013 RGEPI.15697** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2009.

———— **PI-8988/2013 RGEPI.15698** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2010.

———— **PI-8989/2013 RGEPI.15699** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2011.

———— **PI-8990/2013 RGEPI.15700** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2012.

———— **PI-8991/2013 RGEPI.15701** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2013.

———— **PI-8992/2013 RGEPI.15702** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Publicom, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2004.

———— **PI-8993/2013 RGEPI.15703** ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Publicom, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2005.

———— PI-8994/2013 RGEPI.15704 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Publicom, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2006.

———— PI-8995/2013 RGEPI.15705 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Publicom, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2007.

———— PI-8996/2013 RGEPI.15706 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Publicom, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2008.

———— PI-8997/2013 RGEPI.15707 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Publicom, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2009.

———— PI-8998/2013 RGEPI.15708 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Publicom, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2010.

———— PI-8999/2013 RGEPI.15709 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Publicom, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2011.

———— PI-9000/2013 RGEPI.15710 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Publicom, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2012.

———— PI-9001/2013 RGEPI.15711 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de los contratos adjudicados a la empresa Publicom, inscritos en libros independientes, tal y como establece el artículo 57.2 del Decreto 49/2003, durante el año 2013.

———— PI-9002/2013 RGEPI.15712 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa CMR, durante el año 2004, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-9003/2013 RGEP.15713 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa CMR, durante el año 2005, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-9004/2013 RGEP.15714 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa CMR, durante el año 2006, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-9005/2013 RGEP.15715 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa CMR, durante el año 2007, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-9006/2013 RGEP.15716 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa CMR, durante el año 2008, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-9007/2013 RGEP.15717 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa CMR, durante el año 2009, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-9008/2013 RGEP.15718 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa CMR, durante el año 2010, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-9009/2013 RGEP.15719 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa CMR, durante el año 2011, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-9010/2013 RGEP.15720 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa CMR, durante el año 2012, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-9011/2013 RGEP.15721 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa CMR, durante el año 2013, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-9012/2013 RGEPI.15722 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, durante el año 2004, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-9013/2013 RGEPI.15723 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, durante el año 2005, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-9014/2013 RGEPI.15724 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, durante el año 2006, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-9015/2013 RGEPI.15725 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, durante el año 2007, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-9016/2013 RGEPI.15726 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, durante el año 2008, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-9017/2013 RGEPI.15727 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, durante el año 2009, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-9018/2013 RGEPI.15728 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, durante el año 2010, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-9019/2013 RGEPI.15729 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, durante el año 2011, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-9020/2013 RGEPI.15730 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, durante el año 2012, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

———— PI-9021/2013 RGEF.15731 ————

De la Diputada Sra. Almazán Vicario, del GPS, al Gobierno, con el siguiente objeto: relación de contratos adjudicados a la empresa Ilusiona, durante el año 2013, desglosado el número de expedientes, órganos contratantes, objeto y cuantía.

5.5 NOMBRAMIENTO Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE INSTITUCIONES, ENTES Y ORGANISMOS PÚBLICOS

———— DESIGNACIÓN DE MIEMBROS EN LA COMISIÓN MIXTA DE TRANSFERENCIAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID ————

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2013, de conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, en el artículo 2 del Real Decreto 1959/1983, de 29 de junio, y en el artículo 234 del Reglamento de la Asamblea, ha procedido a designar como vocales en la Comisión Mixta de Transferencias de la Comunidad de Madrid a los siguientes señores:

A propuesta del Grupo Parlamentario Popular:

Vicepresidente

D. Salvador Victoria Bolívar, Consejero de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno.

Vocales:

D. Enrique Ossorio Crespo, Consejero de Economía y Hacienda.

D. Francisco Javier Hernández Martínez, Viceconsejero de Presidencia e Interior y Secretario General del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid.

D. José María Rotellar García, Viceconsejero de Hacienda.

D. Borja Corominas Fisas, Director General de Asuntos Europeos y Cooperación con el Estado.

A propuesta del Grupo Parlamentario Socialista:

Vocal:

D. Adolfo Piñedo Simal.

A propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes:

Vocal:

D. Dionisio de Haro Romero.

A propuesta del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia:

Vocal:

Dña. Elvira María García Piñeiro.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

6.6 DECLARACIONES INSTITUCIONALES

— DECLARACIÓN INSTITUCIONAL NÚM. 2/2013 —

El Pleno de la Asamblea de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de noviembre de 2013, ha aprobado la siguiente:

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL DE APOYO AL PUEBLO DE FILIPINAS

Señorías, la Asamblea de Madrid quiere expresar su máxima solidaridad con el pueblo filipino ante la tragedia y devastación generada por el huracán Yolanda a su paso por Filipinas. Compartimos el dolor ante el gran número de fallecidos y personas que han perdido no solo a sus seres queridos, sino todo lo que representaba su forma de vida. Elevamos desde la Asamblea de Madrid una petición al Gobierno Regional y al Gobierno de la Nación y a toda la ciudadanía para que respondan con la máxima generosidad y urgencia en apoyo a la tragedia sufrida por el pueblo hermano de Filipinas.

Sede de la Asamblea, 21 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

7. OTROS DOCUMENTOS

7.1 COMUNICACIONES DEL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID

— CG-79/2013 RGEP.15455 —

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 25 de noviembre de 2013, acuerda la admisión y calificación como Convenio de Colaboración entre las Comunidades Autónomas de Madrid y Castilla-La Mancha para la renovación de la utilización de los títulos de abono transportes del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en los desplazamientos entre ambas Comunidades, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea y, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 179 del vigente Reglamento, su elevación al Pleno de la Cámara a efectos de ratificación.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID Y LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA PARA LA RENOVACIÓN DE LA UTILIZACIÓN DE LOS TÍTULOS DE ABONO TRANSPORTES DEL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID EN LOS DESPLAZAMIENTOS ENTRE AMBAS COMUNIDADES

En Toledo, a 2 de julio de 2013.

REUNIDOS

De una parte, el Excmo. Sr. D. Ignacio González González, Presidente de la Comunidad de Madrid, cargo para el que fue designado por Real Decreto 1361/2012, de 26 de septiembre, y habilitado para este acto por los arts. 7.b) y 21.j) de la Ley 1/1983, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, en relación con el art. 4.1 de la Ley 8/1999, de 9 de abril, y con el punto 4.1 del Acuerdo de 16 de octubre de 2003, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban los criterios de coordinación convencional de la Comunidad de Madrid.

De otra, la Excmo. Sra. Dña. María Dolores de Cospedal García, Presidenta de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Reconociéndose ambas partes la capacidad suficiente para la realización de este acto,

MANIFIESTAN

Que la Comunidad de Madrid puede celebrar convenios de cooperación con otras Comunidades Autónomas, en especial con las limítrofes, para la gestión y prestación de servicios propios de la competencia de las mismas, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 de su Estatuto de Autonomía. Por otra parte, tiene competencia exclusiva en materia del transporte terrestre que transcurra íntegramente por su territorio.

Que, por su parte, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha está facultada para celebrar convenios en idénticos términos a los expuestos, de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de su Estatuto de Autonomía. Igualmente, tiene atribuida la competencia exclusiva en materia de transporte terrestre cuyo itinerario se desarrolle íntegramente en el territorio de la Región, según determina el artículo 31.4ª del Estatuto de Autonomía.

Que, por otra parte, desde 2001 funcionó a satisfacción de ambas partes el Convenio suscrito el 22 de noviembre de 2000, regulador de las condiciones de utilización de los títulos de Abono Transportes creados expresamente entonces con el objeto de facilitar los desplazamientos entre diversas poblaciones de las Comunidades de Castilla-La Mancha y Madrid.

Dicho convenio fue renovado para mantener su continuidad en el año 2007, por un nuevo acuerdo que se mantuvo en vigor en dicho ejercicio. Por su parte, en virtud del Convenio de 17 de octubre de 2011 se acordó la renovación de la utilización de los títulos de abono transportes del Consorcio Regional de Transportes de Madrid en los desplazamientos entre ambas Comunidades durante el periodo comprendido entre los años 2008 a 2011, ambos incluidos. Por consiguiente, y con el fin de garantizar la continuidad de los beneficios que los ciudadanos han podido disfrutar durante estos años en virtud de la aplicación de los mencionados convenios, la Comunidad de Madrid y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha consideran oportuno suscribir un nuevo Convenio de cooperación con arreglo a las siguientes:

ESTIPULACIONES

Primera.- *Objeto.*

El objeto del presente Convenio es mantener la utilización de los títulos de Abono Transportes ya existentes, que permiten realizar desplazamientos entre ambas Comunidades en las condiciones establecidas, así como la determinación del marco regulador de las obligaciones de las partes en relación con la utilización y financiación de tales títulos de transportes.

Segunda.- *Características de los títulos.*

Los títulos de abono existentes y cuya continuidad se mantiene responden a la siguiente denominación:

- Abono Normal Zona E1.
- Abono Normal Zona E2.
- Abono Joven Zona E1.
- Abono Joven Zona E2.

Los títulos anteriores atienden, por tanto, a la distinción de dos colectivos de usuarios:

- Jóvenes: hasta el 30 de junio del año en que se cumplen los 23 años; cuando esté implantada la nueva Tarjeta de Transporte Público, hasta el día en que el usuario cumpla los 23 años de edad.
- Normales: resto de usuarios.

Y dos zonas tarifarias, internas al territorio de Castilla-La Mancha, establecidas con criterio de distancia respecto del término municipal de Madrid, de manera que:

- Zona Exterior 1 (E1): límite de distancia 59 kilómetros.
- Zona Exterior 2 (E2): límite de distancia 85 kilómetros.

Tercera.- *Condiciones de utilización de los títulos.*

Los títulos tienen las siguientes características y condiciones de utilización:

- Títulos personales e intransferibles, integrados por una tarjeta permanente, con foto, datos de identificación y número de abonado, más un cupón magnético de periodicidad mensual.
- Posibilitan la realización de un número ilimitado de viajes en cualquier medio de transporte público durante el periodo mensual de validez con las siguientes restricciones:
 - En el caso de RENFE, sólo son válidos en la red de Cercanías.

- No podrán utilizarse en ninguna concesión de transporte interurbano por carretera que no esté formalmente vinculada al Convenio de Utilización del Abono Transportes establecido entre estos operadores y el Consorcio de Transportes. A este respecto, en el Anexo se indica la relación de poblaciones atendidas por estas concesiones y la empresa operadora.

Para todo lo no contemplado en este Convenio, se consideran de aplicación las condiciones vigentes establecidas con carácter general para los títulos de abono.

Cuarta.- Titularidad.

Los abonos son de titularidad exclusiva del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de la Comunidad de Madrid, correspondiendo a éste la emisión, fabricación, comercialización, venta y recaudación de los ingresos tarifarios, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 5/1985, de 16 de mayo, de creación del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid.

Las poblaciones de Castilla-La Mancha que en la actualidad disponen de puntos de venta de los abonos exteriores continuarán ofreciendo dicho servicio.

Quinta.- Precios de venta.

Los precios de aplicación al usuario para los nuevos títulos de abono serán los aprobados en cada momento por el CRTM, conforme a lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 5/1985, de 16 de mayo, de creación del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, siendo los vigentes a 1 de enero de 2012 los siguientes:

- Abono Normal Zona E1: 96,20 euros.
- Abono Normal Zona E2: 114,80 euros.
- Abono Joven Zona E1: 68,20 euros.
- Abono Joven Zona E2: 84,90 euros.

Desde el 1 de mayo hasta el 31 de agosto de 2012 los siguientes:

- Abono Normal Zona E1: 103,80 euros.
- Abono Normal Zona E2: 123,80 euros.
- Abono Joven Zona E1: 73,50 euros.
- Abono Joven Zona E2: 91,50 euros.

Y desde el 1 de septiembre de 2012 los siguientes:

- Abono Normal Zona E1: 105,70 euros.
- Abono Normal Zona E2: 126,00 euros.

- Abono Joven Zona E1: 74,80 euros.
- Abono Joven Zona E2: 93,10 euros.

Son asimismo de aplicación los precios reducidos aprobados por el CRTM para estos mismos abonos en los casos de familias numerosas de categorías general y especial y personas con discapacidad igual o superior al 65%.

Sexta.- Financiación.

Las aportaciones económicas necesarias para la financiación derivada de la utilización de los abonos se distribuirán entre ambas Administraciones según la residencia de los abonados y la movilidad de los mismos.

A este respecto, los estudios realizados han dado lugar a un reparto, teniendo en cuenta la combinación de ambas variables, del 34 % para la Comunidad de Madrid y el 66 % para la Comunidad de Castilla-La Mancha por lo que durante la eficacia de este convenio, la financiación se asumirá con esta distribución entre las dos Comunidades Autónomas.

Séptima.- Liquidación de las aportaciones de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Anualmente, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha liquidará al Consorcio el importe de financiación que le corresponda de acuerdo con lo dispuesto en la anterior estipulación.

El importe de liquidación deberá ser abonado al Consorcio en el primer trimestre de la anualidad siguiente a la que corresponda la prestación del servicio.

El pago se hará en la cuenta corriente 2100-2338-90-0200057050, y se imputará a la partida 4590 "Otras transferencias de Comunidades Autónomas" del presupuesto de ingresos del Consorcio.

El incumplimiento o retraso en el pago facultará a la Comunidad de Madrid para resolver el presente Convenio.

Octava.- Protección de datos de carácter personal.

Los datos de carácter personal facilitados por los beneficiarios gozarán de la protección establecida en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y en la Ley 8/2001, de 13 de julio, de la Comunidad de Madrid, reguladora del uso de la informática en el tratamiento de datos personales por la Comunidad de Madrid, incorporándose al fichero de datos de carácter personal que al efecto obra en el Consorcio.

Novena.- Comisión de seguimiento.

En los dos meses siguientes a la firma de este Convenio se constituirá una Comisión paritaria de Seguimiento, compuesta por dos miembros de la Consejería de Fomento, en representación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y dos miembros del Consorcio Regional de Transportes Públicos Regulares de Madrid, en representación de la Comunidad de Madrid.

Las funciones de la Comisión serán:

- Resolver las cuestiones que puedan plantearse en cuanto a la interpretación y cumplimiento del presente Convenio.
- Analizar y considerar cualquier petición en relación con la inclusión o exclusión de nuevas líneas o concesiones, así como toda la información necesaria para controlar la ejecución del presente Convenio en los términos acordados.
- Analizar las consecuencias que se deriven de las modificaciones de las tarifas y de los cambios en el tipo y/o características de los títulos descritos en la estipulación segunda.
- Cuantas otras deriven de este Convenio o que las partes firmantes de común acuerdo le confieran.

Décima.- *Facultades de Modificación.*

Se faculta a los Consejeros competentes por razón de la materia de cada una de las Administraciones autonómicas firmantes, y dentro de su ámbito de facultades, previas las autorizaciones que en su caso, fueran necesarias, para que de común acuerdo modifiquen los límites de distancia establecidos en la estipulación segunda para las respectivas zonas exteriores; para que adapten los porcentajes de reparto fijados en la estipulación sexta a la combinación de las variables, si éstas se modifican; y a variar el Anexo.

En particular, las Administraciones firmantes estudiarán la posibilidad de extensión del Convenio a ciudades castellano-manchegas con un importante flujo de transporte hacia la Comunidad de Madrid.

Undécima.- *Efectos.*

El presente Convenio producirá efectos desde el 1 de enero de 2012 hasta el 31 de diciembre de 2013, ambos inclusive. Tales efectos se podrán prorrogar a los años naturales sucesivos, salvo denuncia de cualquiera de las partes, comunicada con un preaviso de al menos un mes. La extensión a años naturales sucesivos requerirá la aprobación expresa por parte de los Consejos de Gobierno de cada una de las Comunidades Autónomas.

Decimosegunda.- *Ratificación y vigencia.*

El presente Convenio habrá de ser ratificado por la Asamblea de Madrid y aprobado por las Cortes de Castilla-La Mancha, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.j) del Estatuto de Autonomía de Madrid y en el artículo 9.2.d) del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha, respectivamente.

El presente Convenio entrará en vigor, a los treinta días de su remisión a las Cortes Generales, si estas no formulan reparos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31.1 del Estatuto de Autonomía de Madrid y en el artículo 40.1 del Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha. En caso de que las Cortes Generales o alguna de las Cámaras manifiesten reparos, la entrada en vigor del Convenio se producirá una vez obtenida la autorización de las Cortes Generales.

Decimotercera.- Extinción.

El presente Convenio se extinguirá por denuncia en los términos de la estipulación décima o por resolución, por alguna de las siguientes causas:

- Incumplimiento de alguna de las partes.
- Renuncia de alguna de las partes, por causas excepcionales debidamente justificadas que obstaculicen o impidan el cumplimiento de los compromisos asumidos, realizada, en forma fehaciente, con un mínimo de tres meses de antelación a su efectividad.
- Mutuo acuerdo de las partes.
- Cualesquiera otras que fueran de aplicación conforme a la legislación vigente.

En caso de resolución, y para no perjudicar los legítimos intereses de los usuarios, se mantendrá durante un periodo de dos meses la posibilidad de utilización de los títulos descritos en este convenio, con el modo de financiación en él contemplado.

Decimocuarta.- Jurisdicción competente.

Las cuestiones litigiosas que puedan surgir en la interpretación y cumplimiento de este Convenio serán de conocimiento y competencia del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, se suscribe el presente Convenio de cooperación, en lugar y fecha indicados al principio.

El Presidente de la Comunidad de Madrid
IGNACIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ

La Presidenta de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA

ANEXO
RELACIÓN DE POBLACIONES, CONCESIONES Y OPERADORES
INCLUIDOS EN EL CONVENIO

CONCESIÓN	OPERADOR	POBLACIÓN	ZONA	
VAC-020 Madrid-Burgo de Osma	Nex Continental Holdings, S.L.U.	Uceda	E1	
VAC-044 Madrid-Guadalajara	Nex Continental Holdings, S.L.U.	Azuqueca de Henares	E1	
		Alovera		
		Guadalajara		
VAC-023 Madrid-Toledo	Nex Continental Holdings, S.L.U.	Illescas	E1	
		Yeles		
		Esquivias		
		Borox		
		Yuncos		
		Cabañas de la Sagra		
		Olías del Rey	E2	60,9 km
		Bargas		64 km
		Toledo		78,8 km
V-7632 Madrid-Yunclillos	Transportes de Cercanías	Illescas	E1	
		Ugena		
		Carranque		
		El Viso de San Juan		
		Cedillo del Condado		
		Palomeque		
		Lominchar	E2	62,2 km
		Recas		67,6 km
		Yunclillos		72,2 km

CONCESIÓN	OPERADOR	POBLACIÓN	ZONA	
V-7635 Madrid-Cenicientos	El Gato	Méntrida	E1	
		La Torre de Esteban Hambrán	E2	55,3 km
		Almorox		76,1 km
		Paredes de Escalona		81,4 km
VAC-079 Madrid-Sacedón	Trap, S.A.	El Pozo de Guadalajara	E1	
		Aranzueque	E2	65 km
		Tendilla		77,8 km
V-107 Madrid-Tamajón	Interbús	El Casar de Talamanca	E1	
		Mesones		
		Valdenueño Fernández		
		Viñuelas	E2	60,2 km
		El Cubillo de Uceda		66,3 km
		Casa de Uceda		69,9 km
		Matarrubia		78,5 km
VAC-082 Madrid-Fuensalida	CEVESA	Valmojado	E1	
		Santa Cruz de Retamar	E2	59 km
		Portillo de Toledo		65,7 km
		Fuensalida		68 km

CONCESIÓN	OPERADOR	POBLACIÓN	ZONA	
VAC-134 Madrid-Casas Ibañez	Samar	Numancia de la Sagra	E1	
		Pantoja		
		Cobeja		
		Alameda de la Sagra		
		Añover del Tajo		
		Borox		
		Esquivias		
		Yuncler		
		Villaluenga		
		Illescas		
		Yuncos		
		Seseña		
		Seseña Nuevo		
		Cabañas de la Sagra		
		Argés	E2	84,1 km
		Layos		87,5 km
		Guadamur		90,3 km
		Nambroca		86,4 km
		Magán		78,3 km
		Mocejón		75,9 km
		Villaseca de la Sagra		72,7 km
		Azucaica		84,4 km
		Cobisa		84,9 km
		Burguillos		84,1 km
		Ajofrín		93,7 km
		Ocaña		62,1 km
		Villarubia de Santiago		75,8 km
		Toledo		78,8 km
		Villatobas		77,5 km

CONCESIÓN	OPERADOR	POBLACIÓN	ZONA	
		Oliás del Rey		83,5 km
V-2264 Madrid-Driebes	Argabús	Mondéjar	E2	68 km
		Albares		77,3 km
		Almoguera		80,4 km
V-7634 Madrid-Barajas de Melo- Villamayor de Santiago	Empresa Ruiz	San Joaquín	E2	
		Belinchón		75,2 km
		Tarancón		83,3 km
		Zarza de Tajo		83,7 km
		Santa Cruz de la Zarza		85,2 km
VAC-077 Madrid-Albalate de Zorita	Trap, S.A.	Ventorro del Cojo	E1	
		Fuente novilla	E2	69,9 km
		Pozo de Almoguera		77,5 km
		Yebra		81,6 km
VAC-063 Madrid-Toledo, por Valmojado	Samar	Casarrubios del Monte	E1	
		Ventas de Retamosa		
		Camarena		
		Valmojado		
		Chozas de Canales	E2	62,3 km
		Arcicóllar		72 km
		Camarenilla		78,5 km
		Villamiel		84,7 km
		Bargas		67,6 km
		Toledo		77 km
VAC-051 Madrid-Valencia	Auto Res	Belinchón	E2	72 km
		Tarancón		80,1 km
VAC-093 Madrid-Jaen	La Sepulvedana	La Guardia	E2	82 km

CONCESIÓN	OPERADOR	POBLACIÓN	ZONA	
VAC-087 Madrid-Miajadas, por Don Benito	La Sepulvedana	Valmojado	E1	
		Santa Cruz de Retamar	E2	60,6 km
		Quismondo		68,8 km
		Maqueda		75,7 km
		Santa Olalla		83,3 km
		Novés		69,4 km
		Torrijos		77,4 km
		Gerindote		80,6 km
VAC-116 Madrid-Aranjuez Madrid-Agudo Madrid-Albadalejo	AISA	Seseña	E1	
		Seseña Nuevo		
		Ciruelos		
		Noblejas	E2	69,3 km
		Ocaña		62,1 km
		Santa Cruz de la Zarza		85,2 km
		Villarrubia de Santiago		78,4 km
		Dos Barrios		81,9 km
		La Guardia		82 km
		Villasequilla		71,5 km
		Villamuelas		78,9 km
		Yepes		61,9 km
		Huerta de Valdecarámbano		67,5 km
		Cabañas de Yepes		75,1 km
VAC-073 Madrid-Navamorcuende	CEVESA	Valmojado	E1	
		Quismondo	E2	68,2 km
		Maqueda		75,1 km
		Santo Domingo-Caudilla		84,5 km
		Escalona		83,5 km

CONCESIÓN	OPERADOR	POBLACIÓN	ZONA	
VAC-149 Madrid-Molina de Aragón- Teruel-Valencia	Samar	Guadalajara	E1	
		Taracena	E2	63,7 km
		Valdenoches		69,5 km
		Torija		78,5 km
		Trijueque		82,5 km
VAC-204 Madrid-Campisábalos	Samar	Azuqueca de Henares	E1	
		Guadalajara		
		Fontanar	E2	70,4 km
		Yunquera de Henares		75,5 km
		Mohernando		81,5 km
		Humanes		84,4 km
		Cerezo de Mohernando		89 km
V-7622	Trap, S.A.	Pioz	E1	
V-7642	Consol	Torrejón del Rey	E1	

7.4 RÉGIMEN INTERIOR

— RESOLUCIÓN NÚM. 21/2013 —

DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA, POR LA QUE SE NOMBRA FUNCIONARIOS DE CARRERA DEL CUERPO DE REDACTORES, TAQUÍGRAFOS Y ESTENOTIPISTAS DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A la vista del Acuerdo de fecha 14 de noviembre de 2013, del Tribunal calificador del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid (BOCM núm. 278, de 22 de noviembre de 2013), por la que se resuelven las pruebas selectivas convocadas para el ingreso en el mencionado cuerpo funcional, turnos libre y promoción interna, y una vez verificadas por la Sección de Recursos Humanos la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Esta Presidencia a tenor de lo dispuesto en el artículo 15 del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid, publicado en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid núm. 124, de 29 de noviembre de 2001 y en virtud de las facultades conferidas en su artículo 6.2,

RESUELVE(*)

Primero.- Nombrar como funcionarias de carrera del Cuerpo de Redactores, Taquígrafos y Estenotipistas de la Asamblea de Madrid, (Grupo C del Estatuto de Personal de la Asamblea de Madrid), a:

TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

- Dña. María Esther Bonor Villarejo, con D.N.I.: 2637226T.

TURNO LIBRE

- Dña. Bárbara Martínez Gil Gutiérrez de la Cámara, con D.N.I.: 44474151V.

- Dña. Concepción Maceda Ruíz, con D.N.I.: 2242567K.

- Dña. Henar García del Moral González, con D.N.I.: 7240475Y.

Segundo.- Para adquirir la condición de funcionario de carrera de la Asamblea de Madrid, de conformidad con lo establecido en el Estatuto del Personal de la Cámara, deberán prestar juramento o promesa y tomar posesión en el puesto de trabajo en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación del presente nombramiento, a cuyo efecto deberán presentarse en la Dirección de Gestión Administrativa de la Asamblea de Madrid, Sección de Recursos Humanos, dentro del plazo indicado, decayendo en su derecho en caso de no hacerlo.

Sede de la Asamblea, 25 de noviembre de 2013.
El Presidente de la Asamblea
JOSÉ IGNACIO ECHEVERRÍA ECHÁNIZ

(*) Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso Potestativo de Reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su notificación ante el Excmo. Sr. Presidente de la Asamblea o Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su notificación o publicación ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

ÍNDICE GENERAL DEL BOLETÍN OFICIAL DE LA ASAMBLEA DE MADRID

1. TEXTOS APROBADOS

- 1.1 Leyes
- 1.2 Textos Reglamentarios
- 1.3 Resoluciones de Pleno (RP)
- 1.4 Resoluciones de Comisión (RC)
- 1.5 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

- 2.1 Proyectos de Ley (PL)
- 2.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 2.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 2.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 2.5 Mociones (M)
- 2.6 Interpelaciones (I)
- 2.7 Preguntas para Respuesta Escrita (PE)
 - 2.7.1 Preguntas que se formulan
 - 2.7.2 Transformación en Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.3 Transformación de Preguntas para Respuesta Escrita
 - 2.7.4 Respuestas a Preguntas formuladas
- 2.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado
- 2.9 Criterio del Gobierno
- 2.10 Propuestas de Resolución

3. TEXTOS RECHAZADOS

- 3.1 Proyectos de Ley (PL)
- 3.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 3.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 3.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 3.5 Mociones (M)
- 3.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)
- 3.10 Propuestas de Resolución

4. TEXTOS RETIRADOS

- 4.1 Proyectos de Ley (PL)
- 4.2 Proposiciones de Ley (PROP.L)
- 4.3 Delegación Legislativa en el Gobierno (DL)
- 4.4 Proposiciones No de Ley (PNL)
- 4.5 Mociones (M)

- 4.6 Interpelaciones (I)
- 4.7 Preguntas (P)
- 4.8 Procedimientos ante los Órganos del Estado (POE)

5. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

- 5.1 Comparecencias
 - 5.1.1 Comparecencias ante el Pleno
 - 5.1.2 Comparecencias ante las Comisiones
- 5.2 Preguntas de Respuesta Oral
 - 5.2.1 Preguntas de Respuesta Oral en Pleno
 - 5.2.2 Preguntas de Respuesta Oral en Comisión
- 5.3 Peticiones de Información
- 5.4 Constitución, Composición y Designación de los miembros y Órganos de la Cámara
- 5.5 Nombramiento y Designación de miembros de Instituciones, Entes y Organismos Públicos
- 5.6 Calendario de celebración de sesiones
- 5.7 Resumen de la Actividad Parlamentaria

6. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA ASAMBLEA

- 6.1 Acuerdos del Pleno de la Cámara
- 6.2 Acuerdos de la Mesa de la Asamblea y/o de la Junta de Portavoces
- 6.3 Acuerdos y Dictámenes de las Comisiones de la Cámara
- 6.4 Resoluciones de la Presidencia de la Asamblea
- 6.5 Resoluciones de la Secretaría General
- 6.6 Declaraciones Institucionales

7. OTROS DOCUMENTOS

- 7.1 Comunicaciones del Gobierno de la Comunidad de Madrid (CGCM)
- 7.2 Planes y Programas Remitidos por el Gobierno (PPG)
- 7.3 Resoluciones Interpretativas (RI)
- 7.4 Régimen Interior
- 7.5 Varios
- 7.6 Corrección de errores

SECRETARÍA GENERAL - DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA - SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 28018 - MADRID Teléfono 91.779.95.00 Fax 91.779.95.08
Información sobre suscripciones y tarifas: www.asambleamadrid.es e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



- Papel 100% reciclado -

— Depósito legal: M. 19.463-1983 - ISSN 1131-7043 - Asamblea de Madrid —